



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 264

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 255

celebrada el miércoles 26 de abril de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al ministro del Interior para que explique las medidas que piensa adoptar al objeto de otorgar plena efectividad al procedimiento establecido a través de sus embajadas y consulados para facilitar la presentación de solicitudes de protección internacional. (Número de expediente 172/000289)	25
— Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para proteger al sector del transporte por carretera. (Número de expediente 172/000292)	31
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda. (Número de expediente 172/000293)	38
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para revertir la pérdida de renta disponible y el empobrecimiento de las familias, agravado por una política fiscal confiscatoria. (Número de expediente 173/000211)	45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Quién nombra y cesa a ministros en el Gobierno? (Número de expediente 180/001250)	5
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de su gestión en Cataluña? (Número de expediente 180/001242)	6
	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cumplirá el Gobierno las promesas que el presidente anunció en su comparecencia del miércoles 19 de abril de 2023? (Número de expediente 180/001244)	7
	Página
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo explica el Gobierno que España sea el único país de la Unión Europea que aún no ha recuperado el PIB prepandemia? (Número de expediente 180/001251)	9
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿De verdad cree que los españoles valoran positivamente la política económica del Gobierno? (Número de expediente 180/001247)	10
	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cree el Gobierno que su política económica está permitiendo a todos los jóvenes desarrollar plenamente su proyecto de vida? (Número de expediente 180/001245)	12
	Página
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Por qué las clases medias y trabajadoras están pagando más impuestos con este Gobierno? (Número de expediente 180/001248)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Está preparado el Gobierno para afrontar una sequía? (Número de expediente 180/001252)	15
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué modelo de transición ecológica impone destruir embalses en tiempo de sequía? (Número de expediente 180/001249)	16
	<u>Página</u>
Del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Modificará el Gobierno su política demográfica a la vista de las estadísticas oficiales que reflejan muy altos índices de envejecimiento y un acusado desplome de población que arrastra a diversas regiones —caso de Asturias— a sufrir un preocupante impacto socioeconómico negativo a lo largo de las próximas décadas? (Número de expediente 180/001229)	18
	<u>Página</u>
Del diputado don Miguel Ángel Jerez Juan, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cree que modificar dos veces en un día la misma norma contribuye a la seguridad jurídica? (Número de expediente 180/001254)	19
	<u>Página</u>
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Qué pasos ha dado para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que el ministerio debe devolver en su estado natural el suelo que le cedió la Junta del Valle del Roncal en 1980? (Número de expediente 180/001243)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Cultura y Deporte: ¿Qué opinión le merecen al Gobierno los valores deportivos que transmite el campeonato español de vela en Sanxenxo? (Número de expediente 180/001241)	22
	<u>Página</u>
De la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Tras la reforma aprobada la semana pasada de la Ley de «Solo Sí es Sí», ahora qué señora ministra? (Número de expediente 180/001253)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué alcance tiene su valoración de «poco ágil» en cuanto a la gestión de su ministerio? (Número de expediente 180/001255)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	25

Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al ministro del Interior para que explique las medidas que piensa adoptar al objeto de otorgar plena efectividad al procedimiento establecido a través de sus embajadas y consulados para facilitar la presentación de solicitudes de protección internacional	25
--	-----------

Formula la interpelación urgente el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

Replica el señor Legarda Uriarte y duplica el señor ministro del Interior.

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para proteger al sector del transporte por carretera	31

Formula la interpelación urgente la señora Rueda Perelló, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

Replica la señora Rueda Perelló y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda	38

Formula la interpelación urgente el señor Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Sánchez Jiménez).

Replica el señor Garcés Sanagustín y duplica la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	45

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para revertir la pérdida de renta disponible y el empobrecimiento de las familias, agravado por una política fiscal confiscatoria	45

Defiende la moción el señor Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, y Rodríguez Almeida, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 5

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Muñoz Vidal**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural; **Margall Sastre**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora **Raya Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmienda presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Paniagua Núñez**.*

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUIÉN NOMBRA Y CESA A MINISTROS EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001250).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, la competencia para nombrar y cesar ministros correspondía al presidente del Gobierno hasta que llegó usted; ahora hasta le faltan el respeto y siguen todos en sus puestos. Es reo de sus socios, de sus líos y de usted mismo. Ahí está Irene Montero que, después de mil rebajas de condenas y de su voto en contra a la reforma de la ley del solo sí es sí, sigue mereciendo su confianza. ¿Es su confianza o es su temor a que le desalojen de la Moncloa? Ahí está el señor Marlaska, reprobado por el Congreso, condenado por el Tribunal Supremo y censurado por una parte importante de sus compañeros en el Consejo de Ministros. Ahí está la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, que se manifiesta contra la ministra de Justicia en la mismísima puerta del ministerio; la ministra de Justicia, para la que piden la dimisión, jueces, fiscales y funcionarios de la Administración de Justicia pero que se va a la feria, o la vicepresidenta segunda, hoy ausente, que le llama a usted machista y que dice que Marruecos es una dictadura. ¡Pero si han llegado ustedes a publicar la derogación de la Constitución en el *BOE* y dos ministras han modificado el mismo día el mismo artículo de la misma ley en sentido contrario! En definitiva, son ustedes el caos. A quien sí cesó usted fue a la ministra de Asuntos Exteriores, González Laya, y todavía no ha desmentido que lo hizo porque se lo pidió Marruecos. ¿A qué tiene miedo? ¿Tiene algo que ver con el robo del contenido de su móvil? ¿Se ha dado usted cuenta de que ya le han tomado la medida tanto dentro del Consejo de Ministros como fuera de España? Señor Sánchez, ¿quién nombra y cesa a sus ministros? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la respuesta a su pregunta está en el artículo 100 de la Constitución española. (**Rumores**). Esa misma Constitución cuyo artículo 122 ustedes llevan incumpliendo 1602 días. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Sánchez, usted no cesa a nadie por algo que está íntimamente ligado al concepto que usted tiene de la política de vivienda, porque hasta este momento la única política de vivienda que a usted le ha interesado ha sido seguir residiendo en la Moncloa. Ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 6

hemos descubierto que también le interesa blindar a los okupas y ya se hacen apuestas sobre cuántas viviendas anunciará hoy; eso sí, lleva cinco años en el Gobierno y ha construido cero viviendas. **(Aplausos)**.

Señor Sánchez, como usted no va a cambiar y es incapaz de cesar a nadie, serán los españoles en las urnas quienes propicien el cambio que España merece. Entre todos, derogaremos el sanchismo, que es lo que hace falta en España para enderezar el rumbo de un Gobierno en descomposición. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Gamarra. La verdad es que es bastante curiosa la falta de argumentos que ustedes han tenido a lo largo de estos cuatro años de oposición. **(Rumores)**. Solamente se basan en la descalificación, en el insulto, en el bulo, en la desinformación y en el ruido. Pero, fíjese, el ruido —su ruido, su descalificación, su insulto personal— no tapa que España es la principal economía de Europa que más crecerá este año y el siguiente **(rumores)**, que tenemos una de las inflaciones más bajas de Europa, que tenemos una tasa de creación de empleo como no teníamos desde la crisis financiera y, como nos dijo a principios de esta semana el Instituto Nacional de Estadística, que tenemos unos niveles de desigualdad, con una pandemia y en plena guerra, semejantes a los que había antes de la crisis financiera. Eso, señorías, nada tiene que ver con milagros. Ya sabemos qué pasó con los milagros económicos cuando ustedes estaban en el Gobierno: acabaron todos en la cárcel. **(Aplausos)**. Esto tiene que ver con que este Gobierno gestiona mucho mejor la economía que ustedes y ustedes eso no pueden soportarlo. **(Aplausos)**.

Señorías, ustedes hablan de este Gobierno, pero vayamos al desempeño de este Gobierno. Hemos aprobado doscientas leyes, tres presupuestos generales del Estado, somos el país de la Unión Europea que está gestionando más y mejor los fondos europeos. **(Risas)**. Sí, señorías, es así. Es así, ahí están los datos, son datos objetivos. Esta semana vamos a aprobar la primera ley de vivienda de la historia de la democracia y ustedes han dicho que van a votar que no e incluso que van a recurrirla ante el Tribunal Constitucional. Y yo le pregunto, señoría: ¿a usted qué le molesta? ¿Que en esa ley de vivienda subamos del 30 al 40 % el suelo protegido para poder construir vivienda pública? ¿O le molesta que prohibamos que esas viviendas protegidas se vendan a fondos buitres, que es lo que se hacía cuando estaban ustedes en el Gobierno? Señoría, yo solamente le digo una cosa: lo que se aprueba en estas Cortes Generales tiene que cumplirse en todos y cada uno de los territorios. **(Rumores)**. Ya les puede ir diciendo a sus comunidades autónomas que se va a cumplir la ley de vivienda en todos y cada uno de los territorios de este país. **(Aplausos)**. Ustedes son muy dados a no cumplir con la legislación y le vuelvo a exigir a usted y a su partido que cumplan con la legislación europea y acaben con el atropello en el Parque Nacional de Doñana. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE SU GESTIÓN EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001242).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente. ¿Qué opina de su gestión en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Rufián, este Gobierno se encontró con distintas crisis que heredamos de la anterior Administración: una desigualdad social y territorial bastante evidente, como consecuencia de la respuesta neoliberal que se dio a la crisis financiera; también una crisis de desafección política, como consecuencia de los casos de corrupción que inundaban el debate público en España durante esa época, en el año 2018, y, finalmente, una crisis de convivencia en Cataluña; y creo que entre todos estamos haciendo todo lo posible por superar esa situación. En muchas ocasiones se lo digo a la derecha y también aprovecho para decírselo a usted: creo que nadie duda hoy en España —y, en particular, en Cataluña— que la Cataluña de 2023 es infinitamente mejor que la Cataluña de 2017. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, la verdad es que ha puesto el piloto automático y anda más perdido que Feijóo en un debate. **(Rumores)**. Calma.

Le vuelvo a preguntar. **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a preguntar: ¿qué opina de su gestión en Cataluña? Le pregunto por lo único —lo único— que usted gestiona en Cataluña en exclusiva, por lo único que el PSOE gestiona en exclusiva en Cataluña. ¿Saben qué es? Deberían saberlo, porque hace pasar muy malos ratos a mucha gente en Cataluña. ¿Saben qué? Los trenes, las cercanías, las *rodalies*, llamadas 'lejanías' por según quién. Hay un montón de gente que lo pasa fatal cada día en un tren en Cataluña y lo gestionan ustedes. En Cataluña solo el año pasado la gente acumuló 350 000 minutos —repito, 350 000— esperando a un tren. Solo el año pasado; multipliquen, son muchos días perdidos en un andén. Se ríen algunos de ustedes porque seguramente no han cogido un cercanías en su vida. **(Rumores)**. En Cataluña solo el año pasado hubo 473 incidencias; 473 y el año tiene 365 días. En Cataluña solamente el año pasado en un día —en un día, señorías— 80 000 personas —80 000, ¿eh?— se quedaron tiradas porque no pasó ni un solo tren durante casi todo el día. Eso es lo único que gestiona el PSOE en exclusiva en Cataluña; lo otro es la Diputación de Barcelona con Junts, pero eso es para otro día, es otro tema. ¿Qué van a hacer? ¿Tienen algún proyecto para esta gente? ¿Tienen alguna inversión para esta gente? Yo no sé si la Cataluña del año 2023 está mejor que la Cataluña del año 2017, pero, en cuanto a los trenes, funciona igual que la Cataluña de 2011 o de 2012. Les anunciamos que por parte de Esquerra Republicana intentaremos la reprobación de la ministra de Transportes, catalana. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rufián.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se nota que estamos en precampaña electoral. **(Rumores y risas)**. Nos saca la Diputación de Barcelona y nos saca también la reprobación. En fin... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): No, señorías, si está claro. Todos nos entendemos y sabemos de qué hablamos, señor Rufián. **(Rumores)**.

Es bastante curioso que usted me reproche que hable de convivencia —y, por tanto, de una de las principales crisis que ha monopolizado el debate público en Cataluña por la situación del año 2017— y acabe usted hablándome de *rodalies*. Bienvenido a la política real en Cataluña, señor Rufián. Bienvenido, yo estoy encantado de hablar de estas cuestiones. **(Aplausos)**.

En los presupuestos generales del Estado, en el plan de inversiones que tenemos para las cercanías de Cataluña —por cierto, se le olvida decir que es transporte gratuito, gracias al compromiso de este Gobierno con el transporte público **(aplausos)**—, de 2020 a 2030 hay proyectados 6000 millones de euros, de los cuales llevamos ya ejecutados 1000 millones de euros. Y me recordaba antes la ministra de Transportes que solo el 6% de los trenes tienen retrasos de más de tres minutos, aunque, señorías, seguro que tenemos que hacer más cosas. **(Risas y rumores)**. Sí, sí, en esto de la desinformación ustedes pueden tener la misma dialéctica que otras formaciones políticas a las cuales ustedes se lo reprochan. **(Rumores)**. Sí, claro. Estos son datos que está dando el ministerio. ¿Por qué usted no los cree? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUMPLIRÁ EL GOBIERNO LAS PROMESAS QUE EL PRESIDENTE ANUNCIÓ EN SU COMPARECENCIA DEL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023? (Número de expediente 180/001244).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 8

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies*.

En su comparecencia de la semana pasada, señor Sánchez, dijo que aspiraban a ser como los países más progresistas. ¿Cómo tiene pensado hacerlo si, después del rescate bancario de hace quince años, lideran ustedes el *ranking* de los países con más déficit, exactamente 74 000 millones de euros según Eurostat, contrastando con el superávit de Dinamarca, por ejemplo? ¿Cómo va a cumplir sus promesas estando en números rojos?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Lo dije ayer en el Senado, señoría, y lo vuelvo a repetir ante ustedes en esta Cámara. Esta no es la España a la que aspiramos los progresistas. Veníamos de muy lejos, tenemos que hacer todavía muchas reformas y reconstruir mucho de lo dañado durante la respuesta neoliberal a la crisis financiera, pero ahí están los datos. Hemos subido un 47 % el salario mínimo interprofesional. Hemos reconstruido el Pacto de Toledo y estamos garantizando la revalorización de las pensiones conforme al IPC y la sostenibilidad de las jubilaciones en el futuro. Hemos aprobado una ley de educación, una ley de formación profesional, una ley de universidades y una ley de ciencia. Hemos aprobado una reforma laboral y una reforma de las pensiones de acuerdo con los agentes sociales. Estamos liderando la gestión de los fondos europeos, que nos están permitiendo la modernización de nuestro tejido productivo y, además, nos están permitiendo amortiguar de mejor manera que en otros países la ralentización económica proveniente de la crisis y del conflicto de Putin en Ucrania.

En definitiva, señorías, queda mucho por hacer, pero creo que España se está desarrollando en un contexto tan complejo de manera mucho mejor que otros países europeos. Ahí está la evolución del producto interior bruto, tanto en el año 2021 como en el año 2022 y en el año 2023; ahí está la afiliación a la Seguridad Social que tenemos, y ahí están también los índices de desigualdad social que hemos visto a principios de semana a través de los datos del INE. En definitiva, señoría, queda mucho por hacer, pero creo que lo importante es que estamos en la dirección correcta.

La pena es que su grupo parlamentario no apoya ni una cosa ni la otra, no apoyan absolutamente nada. Están en la antipolítica y se echa de menos una oposición más constructiva por parte de su grupo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Noguerras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Sí que se nota que estamos en campaña, señor Sánchez. Pregunte a su partido lo que hace Junts.

Escogieron ustedes la ley de vivienda como último gran anuncio antes de terminar la legislatura y no les ha quedado una buena ley. Es una ley que no soluciona el gran problema de la vivienda y usted lo sabe. Por ese motivo salió usted hace dos semanas a vendernos —porque no se venden— 50 000 pisos de la Sareb, la semana pasada anunció 43 000 más y ayer anunció 20 000 más. Parece usted el del milagro de los panes... y los pisos. **(Rumores y risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: ¿Cómo se legisla pensando en ser como Dinamarca, cuando el sueldo medio aquí es de 20 000 euros anuales y el sueldo medio en Dinamarca es de 60 000, cuando aquí los salarios cada vez son más bajos y cada vez se pagan más impuestos? Casi la mitad de los jóvenes no tiene trabajo, los que tienen trabajo no llegan a final de mes, España ha liderado el paro juvenil en los últimos veinte años en la Unión Europea y lo sigue liderando. España tiene 47 millones de habitantes y un parque público de 450 000 viviendas sociales. En los Países Bajos, por ejemplo, son 17 millones de habitantes y tienen más de 2 millones de viviendas sociales. ¿Cuántas viviendas públicas ha construido usted durante su mandato y están en estos momentos habitadas? Díganos el número exacto, ha tenido usted cinco años. ¿Cómo va a parecerse a los países más potentes haciendo leyes que no dan ninguna seguridad jurídica a los pequeños propietarios, que en Cataluña representan el 85 %; o machacando competencias de Cataluña, o anunciando miles de pisos, cuando en Barcelona —donde serían muy necesarios— solo tienen disponibles unas pocas decenas? Ustedes no están legislando bien. Recuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 9

que hace pocas semanas aprobaron un real decreto que corregía catorce meteduras de pata de catorce leyes diferentes recién aprobadas por ustedes y sus socios.

Señor Sánchez, ¿cómo van a pagar ustedes todas las promesas que están haciendo?

Gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, compartimos el diagnóstico. Es absolutamente inaceptable que en España solo un 3% del total de viviendas sean viviendas públicas, a diferencia de lo que pasa en Europa, con un 9%, o lo que pasa en economías nórdicas, con un 20% de vivienda pública. Y para eso es para lo que está trabajando el Gobierno de España. Cuando llegamos al Gobierno, me parece que en los Presupuestos Generales del Estado había en torno a 450 millones de euros para vivienda pública y ahora mismo hay 3500 millones de euros. Vamos a aprobar la primera ley de vivienda de la historia de la democracia y, efectivamente, el Gobierno de España, a través de la Sareb, del ICO y también gracias al compromiso del Ministerio de Defensa, va a impulsar la mayor obra pública en vivienda protegida, sobre todo para los jóvenes. Este es el compromiso del Gobierno de España: hacer que, junto con la sanidad, la educación, la dependencia y las pensiones, la vivienda sea el quinto pilar del Estado del bienestar. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO EXPLICA EL GOBIERNO QUE ESPAÑA SEA EL ÚNICO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA QUE AÚN NO HA RECUPERADO EL PIB PREPANDEMIA? (Número de expediente 180/001251).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, recuérdeme al señor Sánchez que quien preside un Gobierno con personas que no cumplen la ley es él, que hasta ha indultado a sus socios. Hay que tener también un poco de memoria política.

Señoría, su Gobierno no funciona, y no funciona porque los números están ahí y porque los españoles lo estamos viendo todos los días. Salió ayer el dato de la OCDE: España es el país de la zona euro donde más caen los salarios reales. Este es un dato y no es del Partido Popular, es de la OCDE. Seguramente, querría usted cesar a toda la OCDE, pero no puede.

Señoría, hay que pensar más en gobernar para las próximas generaciones y no para las próximas elecciones. Las promesas vacías y vacuas que están haciendo son realmente una vergüenza para todos los españoles, porque no nos representan, porque dicen cosas que no cumplen y porque no son coherentes. Por ejemplo, en materia de agua, hagan las obras hidráulicas que les corresponden. Llevan cinco años en Granada y la presa de Rules es ahora la piscina más grande de Europa. Llevan cinco años gobernando y no han hecho ni una sola tubería, señoría. Hay 10 000 hectáreas esperando a ser regadas y hay miles de empleos esperando a ser creados. Eso es economía, señoría. ¿No quiere hablar de economía? Pues eso es empleo y eso es economía.

Hagan su trabajo de una vez en lugar de dar lecciones a todo el mundo, señoría, y contesten a lo que se les pregunta. Contesten dónde compra usted más barato —parece un secreto de Estado, señoría **(risas)**—, explique también por qué estamos los últimos de toda Europa en empleo y por qué somos los últimos en la recuperación del crecimiento de antes de la pandemia.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señorías, se ve que hoy no se había preparado la pregunta, la verdad, porque repite la misma de todas las semanas pero la adereza con algunas nuevas ocurrencias. El hecho de que esta semana hable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 10

usted de obras hidráulicas me parece extraordinario, teniendo en cuenta el rapapolvo que se ha llevado el presidente de la Junta de Andalucía por querer arruinar nuestro principal tesoro natural, que es Doñana. **(Aplausos)**. Estoy de acuerdo con una cosa que usted ha dicho: que tienen que subir los salarios. Totalmente de acuerdo. En todo lo demás están ustedes absolutamente anclados en el pasado. Están hablando siempre de la caída del PIB durante la pandemia. Parece que tienen ustedes nostalgia de 2020, pero estamos en 2023. La economía española está creciendo con fuerza, se están acelerando la creación de empleo y el crecimiento en esta primera parte del año y pronto recuperaremos el PIB prepandemia. Pero, sobre todo, tenemos 1 100 000 trabajadores más que antes de la pandemia, tenemos niveles de desigualdad iguales que los de antes de la gran crisis financiera y estamos recuperando los niveles de inversión anteriores a la gran crisis financiera. En definitiva, señoría, estamos tratando de recuperarnos de esa década perdida de gobiernos de precariedad y de recortes del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señoría, con el debido respeto, a veces me pregunto en qué país vive usted. Usted está absolutamente desconectada de la realidad. ¿A usted le parecen aderezos de nadería lo que yo he dicho aquí sobre la presa de Rules: tuberías que no se han hecho en cinco años por su Gobierno y miles de empleos que están esperando y que los agricultores todos los días están demandando al Gobierno? Pues a mí me parece que eso es una falta de respeto por su parte, señoría.

Le voy a decir que los datos de la OCDE son incontestables y que usted tiene que dar una respuesta aquí. ¿Tan difícil es que dé la cara, señoría? Si podemos ser los primeros de toda Europa, ¿por qué somos los últimos en empleo? ¿Por qué somos los últimos en crecimiento, señoría? Es muy fácil contestar a esas preguntas, pero no lo hace. ¿Por qué? Porque es por sus políticas, señoría, por las políticas que nos llevan al furgón de cola. ¡Pónganse a trabajar y piensen más en las familias españolas y menos en ustedes! **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno está invirtiendo 6000 millones de euros en obras hidráulicas, frente a la absoluta inacción de los gobiernos anteriores del Partido Popular. Señoría, este es el país que más empleo ha creado desde antes de la pandemia, pero eso a usted le da igual. ¡Cuando pienso en qué hubiera sido de nosotros con un Gobierno del Partido Popular enfrentándose a la pandemia, enfrentándose a la guerra y abordando la desigualdad que heredamos en 2018 sin ERTE, sin los fondos europeos, sin la solución ibérica, sin la subida de las pensiones del 25 %, sin la subida del salario mínimo interprofesional del 50 %, sin la reforma laboral, sin la reforma de las pensiones, sin la reforma de la educación, sin la ley de vivienda y el programa de construcción de vivienda pública en lugar de la venta a los fondos buitres...! **(Aplausos)**. ¿Qué hubiera sido de España con los gobiernos del Partido Popular? Se lo voy a decir —y los ciudadanos españoles también lo tienen claro—: recortes y precariedad frente a protección y progreso. Pues, señoría, mal que le pese, en esta línea de protección y progreso vamos a seguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿DE VERDAD CREE QUE LOS ESPAÑOLES VALORAN POSITIVAMENTE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001247).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

La incompetencia del presidente del Gobierno ha contribuido a lastrar nuestra economía durante estos cinco largos años. El encierro al que nos sometió con motivo del COVID-19 fue un error garrafal, además de una violación flagrante de la Constitución. El perjuicio económico es fácilmente cuantificable: entre 2019

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 11

y 2021 el PIB español cayó un 6,9%. El Gobierno se jacta ahora de altas tasas de crecimiento, pero ni son tan altas ni nos han sacado del bache.

Otro error grave de su Gobierno es su carácter caótico. Se trata de un Gobierno de extrema izquierda, pero no de una, sino de varias extremas izquierdas. El espectáculo que están dando en estas semanas preelectorales, un refidero de todos y todas contra todas y todos, no es más que el estallido de la incoherencia que le ha aquejado desde un principio. Veo que le suena el tema, ¿verdad, señora vicepresidenta? Especialmente, las ministras comunistas odian a los empresarios y los llaman capitalistas desalmados. Claro, acostumbradas a negociar diariamente con las seráficas diputadas de Bildu, un empresario que invierte su capital y da trabajo a miles de personas les parece un desalmado.

Si en este Gobierno hay alguien con suficiente conocimiento en economía tiene que saber que este extraño colectivo con sede en la Moncloa está desincentivando la inversión e incentivando la huida de empresas. A todo esto contribuye la ignorancia de las más elementales relaciones económicas que explica que España tenga la más alta tasa de paro de la Unión Europea y que además el desempleo aumente aquí invariablemente cuando los socialistas están en el poder. En esas circunstancias, ¿de verdad cree que los españoles valoran positivamente la política económica de este Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Está usted dando una nueva dimensión a la idea de posverdad o, vamos a decirlo claramente, a la mentira. Dice que aumenta el paro, cuando ha bajado el paro en nuestro país; dice que se ahuyenta la inversión extranjera, cuando estamos teniendo récords de inversión extranjera; dice usted que ha caído más el PIB, cuando estamos creciendo más que el resto de los países europeos, un 5,5% en 2021 y en 2022. Pronto vamos a recuperar el PIB prepandemia. No se obsesione con este tema, porque en el resto de los indicadores estamos por encima de los niveles prepandemia. Es más, estamos recuperando los niveles previos a la gran crisis financiera. Estamos recuperándonos de una década perdida de políticas de derecha y de extrema derecha. Pero ya el colmo de la posverdad es que diga usted —y que me lo diga a mí— que este es un Gobierno de extrema izquierda. ¿Pero qué dice? **(Rumores)**. ¡Si la política económica de este Gobierno es absolutamente responsable, de gestión rigurosa y responsabilidad fiscal, de justicia social y de reformas estructurales avaladas por todos los organismos internacionales!

Señoría, los ciudadanos para los que nosotros gobernamos son esos jóvenes que han conseguido por primera vez un trabajo digno, cuyo salario mínimo ha subido y que tienen una baja de paternidad para poder ocuparse también de sus hijos en esas familias jóvenes. Son esas mujeres que ven cómo ha mejorado la calidad de sus empleos y cómo se ha reducido la brecha de género en el mercado laboral. Son las empresas; por cierto, se han creado 72000 empresas desde 2018 en nuestro país, de marzo de 2018 a marzo de 2023, el 99% de ellas pymes. Son esos autónomos que han tenido por primera vez una protección durante la pandemia. Señoría, esos son los ciudadanos y las ciudadanas para los que nosotros gobernamos, y eso sí es verdad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora ministra, la veo un poco alterada. También la veo un poco cansada de repetir siempre lo mismo. Esta mañana lo ha vuelto a hacer. Vienen ustedes aquí con los datos de siempre y repiten lo mismo **(rumores)**, y veo que su bancada está de acuerdo. **(Rumores)**. Por eso, yo hoy no he traído mi opinión, señora ministra. Todo lo que le he citado literalmente es del artículo de ayer de Gabriel Tortella, economista de izquierdas, publicado en *El Mundo*, en el que les dice a ustedes que son un Gobierno de extrema izquierda ¿Lo entiende? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: No he sido yo, ha sido un economista e insigne historiador que usted debería conocer y que pasó por la cárcel en la época de Franco, señora ministra. **(Aplausos)**. Ahora llámele franquista si quiere también, como al señor Tamames. ¡Que les sacan los colores los economistas de izquierdas! No soy yo, señora ministra, que no se entera. Todo el mundo en la calle —excepto usted, que está en la Moncloa con el presidente o encerrada en su ministerio— está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 12

en lo contrario de lo que piensan ustedes. Si Gabriel Tortella ha dicho esto literalmente —compruébenlo, porque está publicado ayer— y a usted le parece que esto es faltar a la verdad, es usted la que está completamente alejada de la verdad y del día a día de todos los españoles. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Los que no se cansan de inventar son ustedes. **(Rumores)**. Son ustedes los que no se cansan de venir aquí de forma atropellada a decir todo tipo de exageraciones, a faltar a la verdad, a manipular los datos, a dar datos de 2021 porque no quieren decir lo que se ha crecido en 2022. Señor Espinosa de los Monteros, está todo inventado. Conocemos perfectamente cómo se trata de crear una verdad paralela y ustedes lo hacen semana tras semana.

Señor Espinosa de los Monteros, aquí no estamos hablando de palabras, sino de hechos. Este Gobierno tiene un balance de cinco años de Gobierno responsable. Los hechos son indiscutibles: crecimiento económico; creación de empleo; dignificación del empleo y revalorización de las pensiones; subida de los salarios mínimos; mejora de las condiciones de los trabajadores; mejora de la igualdad de género en nuestro país; apoyo a los jóvenes... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CREE EL GOBIERNO QUE SU POLÍTICA ECONÓMICA ESTÁ PERMITIENDO A TODOS LOS JÓVENES DESARROLLAR PLENAMENTE SU PROYECTO DE VIDA? (Número de expediente 180/001245).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, ¿considera que la política económica de su Gobierno permite a los jóvenes realizar su proyecto vital en España?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, agradezco que su pregunta justo hile con la terminación de mi respuesta a VOX, en la que he dicho que nuestra política económica se dirige, justamente, a dar más y mejores oportunidades a los jóvenes, y para eso trabajamos en el plano del trabajo, de la formación, de la vivienda y de un futuro mejor, más limpio, más sostenible y más inclusivo en nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, si su proyecto para los jóvenes es el de la ministra de Hacienda, el de que los abuelos con sus pensiones compren zapatillas de deporte a sus nietos, ustedes van por el buen camino. Pero nuestro proyecto no es ese. Nuestro proyecto para los jóvenes es que puedan definirse con autonomía, que puedan establecer su proyecto de vida, que tengan un horizonte de esperanza y de progreso. Pero ustedes no se lo dan. Los datos son elocuentes: la edad media de emancipación está en treinta años; el 83% de los jóvenes sigue viviendo con sus padres; aquellos afortunados que tienen un trabajo y se pueden emancipar gastan todo su sueldo en el alquiler, no tienen ninguna capacidad de ahorro. El Partido Popular y el Partido Socialista han desatendido el problema de la vivienda, de la que nada más se ocupan cuando llegan las elecciones.

Por favor, no agraven el problema con la ley de vivienda, una ley populista y electoralista. Yo le tengo a usted una gran estima profesional. No me puedo creer, de verdad, que usted piense que el control administrativo de los precios del alquiler, como en la época de Franco, nos va a aliviar el problema de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 13

vivienda. Usted sabe que esto ha fracasado ya en Suecia, en Berlín, en Nueva York, en San Francisco o en Barcelona, que esto restringe la oferta, que al final esto perjudica a los más humildes. Esto es un obús contra la oferta de la vivienda, una bomba contra el derecho de emancipación que tienen los jóvenes. ¿Por qué? Porque desde el año 2008 sus salarios solamente suben un 3 %, mientras que los alquileres suben un 40 %, y porque somos líderes de paro juvenil. Entretanto, 'inmobiliaria Sánchez' se saca de la chistera 183 000 viviendas: las de la SAREB, que no se pueden vender y parece que las van a tener que vender mediante los malvados fondos buitres, que van a ser los ejecutores de la política de vivienda del Gobierno, y las 20 000 del Ministerio de Defensa. Pues, mire, ladrillo y política es igual a corrupción.

Hace falta un plan integral de la vivienda. Hace falta un plan que proteja a los propietarios de la ocupación, que favorezca a los jóvenes con ayudas y con préstamos, que saque suelo público para vivienda de protección oficial, que establezca la colaboración público-privada en la construcción de viviendas y que establezca la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales y del impuesto de renta de personas físicas.

Nos pagan para resolver los problemas, señora Calviño, no para agravarlos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señoría, me habla usted, con chistes, de zapatillas de deporte, pero yo le hablo de empleo, de formación, de vivienda y de futuro.

El empleo juvenil está creciendo el doble de la media del conjunto de la población, 1,1 millones más de personas ocupadas que antes de la pandemia, mínimos históricos de desempleo juvenil. La subida del salario mínimo interprofesional ha beneficiado, sobre todo, a los jóvenes. La estabilidad en el empleo y los contratos indefinidos benefician especialmente a los jóvenes de nuestro país. Eso es importante, y estamos en la buena dirección.

En cuanto a la formación, hay 150 000 plazas más de formación profesional, modernización de la educación, y no solo en el colegio, también la universitaria, y oportunidades para acceder a esos empleos del futuro, a la nueva economía verde y digital. Eso es importante.

Vivienda. Una ley de vivienda y un plan integral de vivienda que recoge muchas de las propuestas que usted ha mencionado, como bonificaciones a los propietarios para tener alquiler asequible. Movilización de los suelos públicos. Construcción de cien mil viviendas para tener un parque de vivienda digno en nuestro país y recomponer el que desmanteló el Partido Popular —sí, vendiéndolo a los fondos buitres—. De esas cien mil viviendas, el 60 % ya está construido o en proceso de construcción. Movilización de los recursos de la SAREB. ¿Que me gustaría que las viviendas estuvieran en otro lugar? Están donde las compró el Partido Popular.

Y, finalmente, futuro. Futuro quiere decir que el plan de recuperación y los fondos europeos nos dan una oportunidad extraordinaria de modernizar la economía de nuestro país, de crear un empleo de más calidad, de darles oportunidades de vivir en ciudades más limpias y pueblos conectados. Hemos reducido a la mitad la brecha digital para que todos los jóvenes puedan quedarse donde han nacido y donde viven y puedan desarrollar sus proyectos vitales y profesionales en cualquier rincón de España, mejorando así también la cohesión social y territorial.

Señoría, empleo, educación y formación, vivienda y futuro. Eso es lo importante para nuestros jóvenes y de eso, señoría, es de lo que se ocupa nuestro Gobierno. Ojalá fuera con más apoyo de su formación política.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿POR QUÉ LAS CLASES MEDIAS Y TRABAJADORAS ESTÁN PAGANDO MÁS IMPUESTOS CON ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/001248).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 14

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿por qué las clases medias y trabajadoras están pagando más impuestos con este Gobierno? Y no me suelte el sermón habitual, porque esto es una sesión de control al Gobierno y no un mitin del PSOE. Así que le pido, por favor, que conteste a la pregunta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Es curioso que el señor Espinosa de los Monteros le diga a la vicepresidenta que siempre repite lo mismo, cuando su grupo lleva formulando durante todo este periodo la misma pregunta en cada sesión de control. **(La señora Cañizares Pacheco: Porque no contesta)**. Con lo cual, la respuesta es bastante más que previsible.

Verá, señora Cañizares, como le expliqué a su compañero en la sesión anterior, se prevé una mayor recaudación de IRPF porque —se lo quiero recordar— en este país, en el año 2022, se ha producido creación de empleo, en concreto 470 000 nuevos empleos **(la señora Cañizares Pacheco hace gestos negativos)**, que, evidentemente, cotizan, y, por tanto, tributan en el IRPF. Por otra parte, señorita, el incremento salarial también aporta, como usted entenderá, una mayor tributación en el IRPF.

En cualquier caso, yo creo que siempre en su pregunta se ponen de manifiesto los dos modelos que hay en esta Cámara de forma clara: el de su partido, que es el sálvese quien pueda, es decir, el que tenga capacidad y recursos tiene acceso a la sanidad, a la educación o a la dependencia, y el modelo de este Gobierno progresista, que protege a la mayoría de la gente y que sirve para avanzar y que consigamos los retos de país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Mire, señora ministra (muestra dos gráficos): presión fiscal normativa en España, por encima de la media de la Unión Europea; esfuerzo fiscal, también; cuña fiscal, es decir, impuestos al trabajo, también, y presión fiscal en su conjunto por encima de la Unión Europea. Este es el cuadro que ha dibujado la OCDE en su último informe, con un título muy acertado, el de «Sueldos reales abajo, impuesto sobre el trabajo arriba». Y es que, aunque se ha producido una subida de salarios en 2022, ha sido inferior a la subida de la inflación, y esto ha provocado que esos salarios hayan pasado un tramo superior del IRPF, al igual que las pensiones. ¿Qué sucede? Que lo que ustedes dan por un lado, lo quitan por otro. Esa es la trampa y el trilerismo del Partido Socialista, con un resultado de trabajadores y pensionistas más pobres. Además, la suma de las cotizaciones a la Seguridad Social y el impuesto de la renta de las personas físicas ya alcanza casi el 40 % del salario del trabajador medio español. Por tanto, escuche bien: el sueldo neto que percibe un trabajador supone el 60,5 % del coste laboral que asume la empresa, de modo que casi 4 de cada 10 euros generados por un empleo van destinados a pagar impuestos. Esa es la cuña fiscal, que supera en 4,9 puntos la media de los países de la OCDE.

Por tanto, ustedes, generar riqueza y empleo no saben, no lo hacen, pero en cobrar impuestos son los campeones. Ustedes no son el Gobierno de la gente, son el Gobierno que asfixia a la gente con su política confiscatoria, drenando recursos a los hogares y a las empresas. El próximo 28 de mayo van a pagar ustedes la factura fiscal en las urnas. **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡Muy bien!— Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Lea bien usted los informes de la OCDE, señorita, se lo aconsejo. Ustedes gobiernan en Castilla y León desde abril de 2021, ¿no? Pues, fíjese, la recaudación por IRPF en 2022 en Castilla y León aumentó un 6 %; la recaudación por el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados aumentó un 11,6 %, y la recaudación por patrimonio, un 26 %. ¿Han subido ustedes los impuestos en Castilla y León durante ese período, señorita? **(Aplausos)**. Pero le digo más. En la previsión del presupuesto que ustedes han hecho tienen previsto que la recaudación por IRPF aumente para el año 2023 un 25 % **(aplausos)** y por transmisiones un 56 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 15

Por tanto, señorías, señora Cañizares, ¿de qué estamos hablando? Como siempre, ustedes intentan, a través de la noticia falsa, hacer creer al conjunto de la sociedad que este Gobierno incrementa su carga fiscal, cuando lo que hemos hecho es rebajar como nunca los impuestos a la clase trabajadora, con su voto en contra. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿ESTÁ PREPARADO EL GOBIERNO PARA AFRONTAR UNA SEQUÍA? (Número de expediente 180/001252).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, España vive una situación de sequía de larga duración, con graves consecuencias para la agricultura y la ganadería, la industria, el turismo, la hostelería y el medio ambiente, y algunas previsiones anuncian problemas de abastecimiento. ¿Está preparado el Gobierno para afrontar una sequía? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señoría, porque, en efecto, las sequías se convierten en algo cada vez más frecuente, más intenso y con mayor duración, como prevén los escenarios de cambio climático desde hace tiempo, por lo que debemos estar preparados. Exige una buena inversión en observación de clima, en anticipación y creación de escenarios, en integración en los escenarios y la planificación del agua y en trabajo, tanto en las políticas de oferta de agua como en las de demanda; es decir, no prometer agua donde es difícil que haya más, como en Doñana, y cuidar el agua allí donde se aporten nitratos y se explote el recurso a través de extracciones ilegales o de desaladoras ilegales que ponen en peligro ecosistemas acuáticos como el Mar Menor.

Por tanto, sí, estamos trabajando para anticipar, invertir y reaccionar a tiempo, como hicimos el año pasado en los episodios de sequía. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señora ministra, la realidad es que usted es responsable de que España no esté preparada hoy para afrontar la sequía. Llevan cinco años equivocándose con la política de agua, porque aquí también, como siempre, anteponen ideología a intereses generales. **(Aplausos)**. Anuncian una y otra vez inversiones millonarias, pero en dos años y medio, con más de 550 millones disponibles, solo están en ejecución dos de las ochenta y dos obras comprometidas de modernización de regadío. Cada año presentan presupuestos históricos, pero luego no se ejecutan. En Almería, en 2021 invirtieron solo el 4 % de lo presupuestado; cinco años esperando la reparación de la desaladora del Bajo Almanzora. ¿Por qué no hacen las obras que son de su competencia, como la presa de Alcolea, el trasvase de los ríos Tinto y Odiel, las conducciones de Rules o las conducciones de Siles y tantas otras? ¿Qué hacen con los 6000 millones a los que se refería la vicepresidenta primera? No tenemos las infraestructuras necesarias, pero su ministerio destruyó 108 presas en 2021. ¿Puede decirnos cuántos hectómetros cúbicos se han perdido? Reúnen a la Mesa de la Sequía tarde y mal, no adoptan ninguna decisión y no asisten ni el ministro de Agricultura ni usted.

Señora Ribera, ¿descarta usted que se puedan producir este verano restricciones y cortes de agua para el consumo humano? Señora ministra, los problemas no se solucionan haciéndose fotos en Doñana ni tampoco viajando en Falcon y en helicóptero para veranear en Las Marismillas. Eso sí que es de señorito. Preocuparse por buscar soluciones a los problemas que no han sido resueltos en Andalucía en treinta y ocho años de socialismo es ser responsables. Por cierto, ¿qué ha hecho usted por Doñana? Se lo digo yo: una entrevista para insultar al presidente de la Junta de Andalucía y autorizar en 2011 el almacenaje de gas en el suelo del parque nacional. Dejen ustedes de insultar al Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 16

andaluz, hagan alguna propuesta, háganle caso al señor Guerra, porque si lo hicieran en este y en otros asuntos mejor le iría a España.

Señora vicepresidenta, en la política de agua del Gobierno de Pedro Sánchez sobra ideología y falta buena gestión, planificación y diálogo. Dialoguen con comunidades autónomas y con los sectores. Lo que propone el Partido Popular es un pacto nacional por el agua, un pacto de Estado, y como ustedes son incapaces de liderarlo lo va a hacer el próximo presidente del Gobierno, Alberto Núñez Feijóo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, veo que su desconocimiento es mayúsculo. **(Rumores)**. Datos: 1500 millones de euros de inversión en infraestructuras hidráulicas en 2011 frente a los 360 de cuando llegamos al Gobierno en el año 2018 —ni para seguridad de presas había—; cero planificación; condena por la mala ejecución y la mala previsión del Plan Hidrológico del Guadalquivir —pregúntele a su compañera Carmen Crespo qué pasa con los planes hidrológicos de las cuencas interiores de Andalucía—; cero previsión sobre Rules, sobre Siles, sobre ninguna de las obras incluidas en los Pedroches, en el norte de Córdoba, por parte del Gobierno andaluz. Así que no me venga con cuentos. Tuvimos que trabajar desde cero, porque ustedes lo dejaron laminado.

Hoy por hoy tenemos planes hidrológicos que incorporan escenarios climáticos de sequía de larga duración, inundaciones eventuales, inversiones en anticipación para ofertar más agua de recursos no convencionales, pero también gestión de la demanda, búsqueda de eficiencia, digitalización en los usos y en los transportes de agua y, por supuesto, en relación con la sequía, además de una revisión de los planes de sequía, es decir, inversiones estructurales, reacción inmediata, tal como hicimos el año pasado en marzo, para acompañar, en primer lugar, a los agricultores y garantizar el abastecimiento de agua, que es el derecho fundamental de todos los vecinos, de todos los ciudadanos, en los episodios que todavía podemos tener por delante este verano en las cuencas que dependen del Estado, porque el abastecimiento depende de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, con refuerzo de las confederaciones. Pregúntele usted a la Junta de Andalucía... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ MODELO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA IMPONE DESTRUIR EMBALSES EN TIEMPO DE SEQUÍA? (Número de expediente 180/001249).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señores del Gobierno, mienten ustedes y retuercen la verdad de una forma que causa verdadera náusea. Ponían antes el ejemplo de la situación en Castilla y León y decían que se incrementa la recaudación por actos jurídicos documentados. Pero es que se ha incrementado el número de actividades, se ha incrementado la actividad económica **(Rumores)**. En las comunidades en las cuales VOX ha empezado a gobernar se está incrementando la actividad y, por tanto, la recaudación en algunos tipos fiscales se incrementa. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Pero es que continúan ustedes mintiendo de una forma que es soez. Señora ministra, dice usted que su Gobierno ha invertido 1500 millones de euros en estructuras hidráulicas. Sí, 1500 millones de euros para destruir infraestructuras hidráulicas. Son ustedes el Gobierno que tiene el récord en Europa en destrucción de presas y embalses. Nunca jamás se habían destruido tantas infraestructuras hidráulicas en España, hasta que llegó su Gobierno —en el año 2021 destruyeron ustedes hasta 108 embalses— y nos encontramos en un periodo en el que estamos al borde de una sequía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 17

¿Tiene algún sentido que, cuando se avecinan vacas flacas, se dediquen ustedes a destruir los almacenamientos de agua? Por favor, explíquenoslo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Me encanta que usted me haga preguntas en este Pleno, porque siempre es una buena ocasión para clarificar muchas cosas en las que les noto confusos. En primer lugar, es usted el primero en corregir al señor Espinosa de los Monteros y en dar la razón a Nadia Calviño con respecto al incremento de la actividad económica **(aplausos)**, la generación de empleo y la recaudación. En segundo lugar, he comentado a sus señorías del Partido Popular que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero dejó presupuestados y en ejecución 1500 millones de euros en obras hidráulicas, que fueron cayendo precipitadamente hasta llegar a casi solo 350 en el año 2018, sin posibilidad siquiera de garantizar la seguridad de las presas. En tercer lugar, para completar en este curso de formación de obras hidráulicas que tenemos en marcha, le recuerdo que no se tira el agua al mar y aprovecho para decirle que hay distintos tipos de obras hidráulicas: unas son los embalses para abastecimiento o para seguridad; otras son las obras que se hacen para laminar el agua y prevenir riadas y avenidas, y otras son de pequeños azudes para que interrumpan a veces el paso del agua, que son sobre todo en los que actuamos, nunca jamás poniendo en peligro el abastecimiento ni la capacidad de almacenamiento de agua. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, lo cierto es que, de nuevo, retuerce usted los datos. ¿Que ustedes no ponen pegas para el aprovechamiento del agua? Que se lo pregunten a los vecinos de Riaño, en León, a los cuales han puesto todo tipo de trabas para que puedan aprovechar el agua del pantano que baña su pueblo. Pero continúo. Ustedes están peleándose para destruir la presa de Valdecaballeros, en Badajoz, y lo mismo sucede con la presa de los Toranes, en la provincia de Teruel.

Señora ministra, miente usted más que habla. Están ustedes destruyendo las principales infraestructuras hidráulicas de España, que son precisamente aquellas que pueden garantizar tanto el consumo de agua como los regadíos de España; por cierto, son una de las grandes potencias de nuestro país. Es más, han llegado ustedes hasta el punto de cortar el trasvase Tajo-Segura, que es precisamente el que permite a las comunidades de Murcia y Alicante regar todos sus cultivos, uno de los puntales económicos de estas regiones.

En definitiva, señora ministra, le pedimos que ayude, por favor, a los españoles y que se dejen de...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo. **(Aplausos)**.

Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, señoría, porque en eso estamos, en ayudar a los españoles. De hecho, el único momento en el que ha habido un recorte real a cero del trasvase Tajo-Segura fue durante once meses, siendo ministra Isabel García Tejerina y no durante nuestro periodo, en el que hemos aportado más garantizando todavía más en cabecera. Así que no hay problema al respecto, estamos en ello.

Le explicaba antes la diferencia entre azudes y embalses y le explicaba cuál es el procedimiento de la Directiva Marco del Agua y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Creo que es importante entender que estos azudes, que no son embalses, sino pequeñas barreras que pueden generar una acumulación de residuos y, por tanto, problemas en el momento en el que haya riadas o avenidas, necesitan ser destruidos con responsabilidad. Lo mismo ocurre con aquellas construcciones que están vinculadas a una concesión que caduca, que acaba, y cuyo propietario o titular no quiere mantener ese interés. En ese supuesto, la Administración lo recupera, si hay un interés en mantenerlo para alguna otra aplicación, o tiene la obligación de derruirlo si va a entorpecer o poner en riesgo el buen estado del agua y de la afluencia del río. Desde el año 2005 ha habido setenta y seis restauraciones de ríos...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 18

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿MODIFICARÁ EL GOBIERNO SU POLÍTICA DEMOGRÁFICA A LA VISTA DE LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES QUE REFLEJAN MUY ALTOS ÍNDICES DE ENVEJECIMIENTO Y UN ACUSADO DESPLOME DE POBLACIÓN QUE ARRASTRA A DIVERSAS REGIONES —CASO DE ASTURIAS— A SUFRIR UN PREOCUPANTE IMPACTO SOCIOECONÓMICO NEGATIVO A LO LARGO DE LAS PRÓXIMAS DÉCADAS? (Número de expediente 180/001229).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: En una reciente iniciativa del Real Instituto de Estudios Asturianos, un nutrido conjunto de profesionales y estudiosos analizó el reto demográfico, que en el Principado tiene cifras inferiores incluso a las del Sahel subsahariano africano, una de las zonas del planeta con menor crecimiento vegetativo. Concluyeron que el mayor crecimiento económico de la región coincide con los datos más alentadores de población, ya sea en áreas industriales, como en el caso de Navia, en el occidente costero asturiano, o de servicios, el caso de Cangas de Onís, en el oriente de la comunidad. Ese magnífico estudio también refiere que allí donde han aumentado las áreas sometidas a protección ambiental mengua la presencia humana, fundamentalmente por la ausencia de verdaderos planes socioeconómicos de desarrollo en comarcas donde el bosque se está convirtiendo en selva y es fácil pasto de las llamas por la ausencia de cuidados y aprovechamiento racional. Asimismo, los animales salvajes llegan a las casas de los vecinos, que en estos concejos son los habitantes más envejecidos, no ya de España, sino de Europa.

Uno de los promotores de trabajo del RIDEA, el profesor Javier Junceda, jurista y reconocido especialista en derecho ambiental, escribió que Asturias lleva camino de convertirse en una reserva india, pero sin indios, debido al avance imparable del desierto económico en amplias extensiones, dejándolas a su suerte, como una especie de museos de la naturaleza, pero sin la huella humana, que es sustituida por especies peligrosas que campan cada vez más a sus anchas.

Señora vicepresidenta, ante la recta final de la legislatura y a la vista de las malas estadísticas oficiales, le pregunto si modificará el Gobierno su política demográfica.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría. No coincidimos en la valoración de la política de reto demográfico, cohesión territorial y social, al contrario. Según los datos de los que disponemos, en estos cuatro años ha habido un incremento de doscientas mil personas viviendo en municipios de menos de cinco mil habitantes. Creo que es un dato significativo que pone de manifiesto que hay que seguir invirtiendo en la reducción de esa brecha en acceso a servicios y de acceso a la vivienda, en la movilidad y en la conectividad, pero también en la generación de oportunidades y en la diversificación de actividades económicas en nuestros pueblos pequeños para poder conciliar, en efecto, la protección de ecosistemas con, sobre todo, la buena calidad de vida de las personas. Por eso, nuestro proyecto gira en torno a la idea de seguir construyendo, como orientación principal, un país a treinta minutos, para que no haya nadie que viva a más de treinta minutos del acceso a servicios básicos, y a la idea de trabajando, como no puede ser de otra manera, con el resto de las administraciones territoriales y la sociedad civil. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Me temo, señora vicepresidenta, que tiene usted mal los datos, porque Asturias acaba de bajar del millón de habitantes. Mi región y toda España necesitan urgentemente un impulso socioeconómico a los municipios sin actividad. No se trata de compensar ni de subvencionar, sino de arbitrar medios que posibiliten que esos pueblos salgan por sí mismos de la actual situación de muerte lenta por su declive económico y por estar sometidos a normas muy rígidas, pensadas para proteger a la naturaleza, pero sin contar con el habitante del medio rural, que es quien más ha ayudado siempre a su sostenimiento y defensa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Mire, coincidimos. Creo que es importante poner a las personas en el centro y asegurar que los servicios, la calidad de vida, la diversificación y la modernización forman parte de aquellas razones que explican por qué la gente se quiere quedar o quiere ir a pueblos pequeños. Ese es nuestro esfuerzo y en lo que hemos venido trabajando durante toda la legislatura incrementando la dotación, con 13 000 millones para el plan de 130 medidas, garantizando la conectividad y diversificando, innovando y testando oportunidades, garantizando un refuerzo del acceso a la vivienda también en áreas rurales. No se trata de políticas ambientales, se trata de políticas de cohesión social y territorial, se trata de dejar de cerrar ambulatorios, consultorios y servicios educativos, como ocurre en Castilla y León, incentivando el abandono de los pueblos, dejando a la gente que viva a su suerte. Se trata de reforzar los servicios, la conectividad, la movilidad y la vivienda, esa vivienda de protección oficial, esa vivienda pública que permita que, a través de un alquiler razonable, la gente se pueda instalar en los pueblos y no depender de algo que no existe, que es el mercado, es decir, la autopromoción de vivienda en nuestros pueblos. Se trata de políticas de asistencia a las personas mayores y de dar oportunidades a los niños, todo eso que ha ido fallando a lo largo de décadas de abandono. Por eso, el trabajo entre los tres niveles de administración es fundamental. Creemos que no se trata de ubicar a la mujer frente a una obligación de tener hijos, sino de generar oportunidades, empleo, servicios que garanticen que esté en condiciones... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CREE QUE MODIFICAR DOS VECES EN UN DÍA LA MISMA NORMA CONTRIBUYE A LA SEGURIDAD JURÍDICA? (Número de expediente 180/001254).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Miguel Ángel Jerez Juan, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **JEREZ JUAN**: Señora ministra, ustedes legislan mal, muy mal. Han tenido que rectificar otra ley más. Enmendaron dos veces el *BOE* en menos de veinticuatro horas, lo que evidencia una caótica y vulgar capacidad de legislar. Ocurrió también con la ley del sí es sí, una ley de consecuencias imperdonables que usted no supo advertir ni como ministra de Justicia ni como juez de un juzgado de violencia. Avergonzada y arrepentida admitió su fracaso. Pero ya era tarde para pedir perdón. Cerca de mil agresores y depredador sexuales se salieron con la suya, vieron rebajadas sus condenas y, en el peor de los casos, se les abrieron sus celdas y ya están en la calle. Y ustedes no han aprendido nada. Lo mismo puede ocurrir con la ley de vivienda, una ley que disminuye derechos y crea inseguridad jurídica en el mercado de alquiler. Están fabricando un falso derecho a la okupación y están vaciando el derecho constitucional a la propiedad privada. Se han vuelto a situar en el lado equivocado del ordenamiento jurídico, en el lado de quien lo viola y no en el lado de quien lo respeta. Otorguen mayor confianza y seguridad jurídica a los propietarios, a los pequeños propietarios, y no les conviertan en un enemigo más. Van a hacer un pan con unas tortas; van a pegarse un tiro más en el pie.

Señora ministra, ¿cree que la ley de vivienda es propia de un Estado de derecho como el nuestro? ¿Piensa que la seguridad jurídica está garantizada en nuestro país? Se lo pregunto para que nos diga la verdad y para advertirle nuevamente, como ya hizo en su día mi compañera Marta González, de las consecuencias que tiene legislar sin un mínimo sentido de la responsabilidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría. En esta legislatura se han aprobado más de doscientas normas con rango de ley por este grupo que gobierna y también por los grupos que apoyan al Gobierno. Hay un Gobierno con una mayoría parlamentaria que está transformando nuestro país con la ley de educación, la ley de eutanasia, la ley de vivienda —que esperamos que se apruebe muy pronto, esta semana—, la ley de protección del informante de corrupción —una ley también muy importante que teníamos como obligación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 20

con Europa—, leyes también para proteger y cuidar a los profesionales de la justicia, como una que se aprobó con rango de orgánica en diciembre para que los abogados, procuradores y graduados sociales pudieran disfrutar de un descanso navideño en compañía de sus familias. Creo que esto realmente lo que demuestra es que es un Gobierno que legisla, un Gobierno que está transformando nuestro país, un Gobierno que es responsable y que, además, tiene un proyecto, a diferencia de lo que ustedes tienen.

Pero, ¿qué hicieron ustedes cuando estaban en el Gobierno? Señoría, por ejemplo, me habla de seguridad jurídica y en la Ley 10/2014, donde dice Juan Carlos I, rey de España, debía decir Felipe VI, rey de España. **(Rumores)**. Un error lo comete cualquiera, señoría. Pero vamos a ver también qué hicieron ustedes. *BOE* de 18 de junio de 2014, Ministerio de Defensa, con ustedes en el Gobierno: Anuncio de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa por el que se hace pública la modificación del anuncio de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa por el que se hace pública la modificación del anuncio de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa... Más propio de un guion de los hermanos Marx, señoría. **(Rumores.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jerez.

El señor **JEREZ JUAN**: Señora ministra, ha perdido usted el control de las leyes, pero también ha perdido el control sobre la gestión de la justicia en nuestro país. Todo le viene grande, le viene demasiado grande. **(Aplausos)**. Nadie está contento con usted, nadie. Fueron los LAJ, el turno de oficio, los funcionarios y mañana serán los jueces y fiscales. Tiene a la justicia revuelta, tiene a todos sus compañeros contra usted; sindicatos y trabajadores piden su dimisión. Yo no se la voy a pedir, solo le diré que usted ya no sirve y que su vida útil al frente del ministerio está completamente agotada. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Quiere usted que hablemos de política útil, señoría? ¿Política útil? 1602, esos son los días que ustedes llevan incumpliendo, uno tras otro, la Constitución al no renovar el Consejo General del Poder Judicial. **(Rumores.—Aplausos)**. Nunca hemos hecho tanto en materia de justicia como con este Gobierno, nunca. Acuerdos con los sindicatos, 40 millones de euros en diciembre de 2021, un gran acuerdo también con los letrados y letradas de la Administración de Justicia; seguimos dialogando; hemos dialogado la semana pasada, hemos dialogado ahora; mesa de retribuciones el 3 de mayo. Estamos, por supuesto, abiertos al diálogo para esas reivindicaciones que tienen los colectivos del sector justicia, pero usted... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿QUÉ PASOS HA DADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID POR LA QUE EL MINISTERIO DEBE DEVOLVER EN SU ESTADO NATURAL EL SUELO QUE LE CEDIÓ LA JUNTA DEL VALLE DEL RONCAL EN 1980? (Número de expediente 180/001243).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué pasos ha dado su ministerio para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que su ministerio debe devolver en su estado natural el suelo que le cedió en el puerto de Belagua la Junta del Valle de Roncal en 1980 para la construcción de un refugio-escuela militar?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 21

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted sabe, este es un asunto que está judicializado desde hace muchos años y que hay una sentencia de 2013 que está en trámite de ejecución. Yo siento que, efectivamente, estemos en el año 2023 y todavía estemos en esta situación. Lo que sí que le puedo decir es que vamos por el buen camino porque, después de las distintas negociaciones entre las dos partes, hay una resolución muy reciente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, un auto de 20 de enero de este año en el que se impone precisamente la posibilidad que se había convenido de la reversión, previa demolición del edificio y con la redacción del proyecto, para que vuelva a su estado natural. En esta línea se está trabajando y se está redactando ese proyecto.

Es importante recordar que la Sala del Tribunal Superior de Justicia dice que ese proyecto lo tienen que ver ellos previamente a la demolición. El Ministerio de Defensa está trabajando en ese proyecto para que, una vez que la Sala dé, en su caso, el visto bueno, sigamos adelante con todo lo que hace referencia a la dotación presupuestaria y a la contratación. Entendemos que para el mes de junio, aproximadamente, puede estar terminado ese proyecto y, evidentemente, en cuanto se termine estará a disposición de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para que vea la adecuación a aquello que se acordó por los tribunales e inmediatamente se pondrá en marcha con la dotación presupuestaria.

Siento que, efectivamente, desde antes de 2013 no se haya llegado a un acuerdo. Insisto en que vamos por el buen camino y lo que nos tiene que dar tranquilidad a todos es que hay un control judicial, precisamente en ejecución de ese auto de 20 de enero. El Ministerio de Defensa está trabajando ya con intensidad en ese proyecto para presentarlo a la sala y, evidentemente, la Junta General del Valle de Roncal tendrá mucho que decir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora ministra.

Efectivamente, me alegra lo que ha dicho usted, pero, claro, la sentencia es de 2013. Para los que no lo saben, el refugio militar General Garrido fue construido en el puerto de Belagua, un precioso valle en el Roncal navarro, para usos militares de refugio y escuela de montaña tras la cesión del terreno por parte de la Junta del Valle de Roncal al Ministerio de Defensa en forma de regalo. Se fijó entonces la condición de que, una vez que el Ministerio de Defensa ya no lo necesitara, se devolviera a la Junta del Valle de Roncal. Visto que Francia no iba a invadir España, en 2005 el refugio fue declarado sin interés militar por parte del ejército y la junta solicitó formalmente en 2008 la reversión del refugio, en perfecto estado de conservación, pero Defensa denegó en 2010 esa pretensión. Roncal interpuso un recurso de alzada y Defensa lo desestimó. Así, ese mismo año tuvo que presentar un recurso contencioso-administrativo ante los tribunales para una posible reversión de los terrenos y así evitar que el mal estado de las edificaciones se convirtiera en una carga o un problema. En 2013, como usted ha dicho, llegó la primera sentencia a favor de Roncal, estimando su recurso.

Después se ha dictado el auto —en 2023—; no sé, me parece a mí que ya es suficiente tiempo el que ha pasado como para hacer algo. El auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha fijado que el ministerio debe devolver el suelo en su estado perfecto, es decir, descontaminado, porque allí había fosas sépticas, había gasoil, etcétera. Y, claro, a no ser que ustedes ahora lo quieran utilizar para hacer casas —como dijo ayer el presidente, en zonas de Defensa—, no sé qué necesidad tiene el Ministerio de Defensa para no llegar a un acuerdo con el Valle de Roncal. Cumplan la sentencia porque los demás también tenemos que cumplirlas y su ministerio debería ser el primero en hacerlo y cumplir la sentencia que le dicta el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Devuelvan al Roncal lo que es del Roncal, porque ya no lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Sin duda, la voluntad del Ministerio de Defensa es devolverlo, cumplir la sentencia, porque las sentencias se cumplen, precisamente por eso todo este proceso. Lo siento mucho, pero efectivamente yo no voy a responder a lo que se hizo en 2013, otros sabrán. Siento mucho que no se haya podido avanzar más, pero sí le puedo garantizar que el auto de 20 de enero de 2023 se va a cumplir, y para eso están los tribunales, para velar por que se cumpla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 22

Ya le he dicho que se está redactando el proyecto, que lo controlarán los tribunales. Y, efectivamente, como para el Ministerio de Defensa no tiene ninguna utilidad, nuestra voluntad es que se realice esa reversión en el estado adecuado que establecen la norma y la sentencia del tribunal. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERT BOTRAN PAHISSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECEN AL GOBIERNO LOS VALORES DEPORTIVOS QUE TRANSMITE EL CAMPEONATO ESPAÑOL DE VELA EN SANXENXO? (Número de expediente 180/001241).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias.

Señor ministro, según la Unesco el deporte puede enseñar valores como la equidad, el trabajo en equipo, la igualdad, la disciplina, la inclusión, la perseverancia y el respeto.

En un contexto capitalista son muchos los clubes o los deportistas de élite que no transmiten precisamente estos valores, pero hoy queríamos hablarle de un deportista en particular, regatista, de nombre Juan Carlos de Borbón y Borbón, que este pasado fin de semana compitió en el campeonato español de vela en Sanxenxo, Galiza. ¿Le parece que su participación transmite alguno de estos valores?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Señoría, me temo que está usted mal informado. Dicho regatista no compitió. **(Risas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Botran.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Señor ministro, el regatista en cuestión no compitió creo que por causas meteorológicas. **(Varios señores diputados: ¡Aaah!)**. Sin embargo, nos gustaría que no hubiese podido competir porque debía dar cuentas a la justicia o porque debía comparecer en una comisión parlamentaria de las numerosas que se nos vetan. A los representantes democráticamente electos no nos es permitido solicitar comisiones de investigación o presentar iniciativas relativas a alguien que fue jefe de Estado y que ostenta todavía el título de rey, que está sostenido con presupuesto público.

Hemos ido presentando sucesivas iniciativas, como se han sucedido los escándalos tales como las comisiones por el tren de Medina a La Meca, las cuentas en bancos suizos u otros paraísos fiscales, las tarjetas *black* o los maletines llenos de dólares, que parece que le facilitó el presidente de Kazajistán. **(Rumores)**.

El rey Juan Carlos huyó por vergüenza o por miedo a la justicia y ha vuelto en dos ocasiones para participar en eventos deportivos o imaginamos que también por otros quehaceres. **(Rumores)**. Decimos imaginar porque prácticamente nada se sabe de este irresponsable y alguien debería responder a las preguntas: ¿Cuál es su fortuna? ¿Cuál es el origen de esta fortuna? ¿Dónde se encuentra esta fortuna? ¿Cuánto dinero debe al fisco? ¿Es cierto que quiere obtener la nacionalidad de los Emiratos y trasladar allí su residencia fiscal? O, también, muy importante, ¿qué otros miembros de la Casa Real, incluyendo el actual rey Felipe VI, se han beneficiado de estas tramas corruptas? Preguntar por cuestiones como estas, señor Iceta, sin subterfugios como el que hemos tenido que usar, sería lo propio en una democracia plena que mereciese este nombre, pero no es el caso.

Señor Iceta, señores del PSC **(termina su intervención en catalán.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

Señor ministro de Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Gracias, señora presidenta.

Ciñéndome a la pregunta en los términos que fue formulada, debo decir que el Gobierno manifiesta su absoluto respeto por el Club Náutico de Sanxenxo, que existe desde 1951 y que organiza competiciones que, desde luego, responden a los valores a los que se refería su señoría de equidad, trabajo en equipo, igualdad, disciplina, inclusión, perseverancia y respeto. ¿Cómo se rige el Club Náutico de Sanxenxo? Por el reglamento de regatas a vela, World Sailing 2021-2024, y por el reglamento técnico de cruceros de la Real Federación Española de Vela; es decir, cumple perfectamente la normativa aplicable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 23

También debo decirle, porque quizá su señoría no lo sabe, que ese club obtuvo para Galicia la salida de la regata vuelta al mundo 2005-2006, la Volvo Ocean Race, o sea, que no deben hacer las cosas mal.

Aprovecho para agradecer a todos los clubes náuticos el esfuerzo que hacen, porque hay que decir que la vela es el deporte que ha proporcionado históricamente más medallas al olimpismo español: trece medallas de oro, cinco de plata y tres de bronce. Pero como a su señoría solo parece preocuparle la presencia de un regatista que quería serlo, le diré que —y ya lo dijo el Gobierno— es un asunto privado sobre el que no tenemos opinión. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿TRAS LA REFORMA APROBADA LA SEMANA PASADA DE LA LEY DE «SOLO SÍ ES SÍ», AHORA QUÉ SEÑORA MINISTRA? (Número de expediente 180/001253).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Montero, quería traer a su memoria una frase que quizá recuerde: Hoy es uno de esos días en los que la política está a la altura de las demandas de la sociedad y, en concreto, de las demandas feministas, las demandas de las mujeres de este país. Esta ley es vuestra, solo sí es sí. Son sus palabras el día que se aprobó ese proyecto en el Consejo de Ministros.

Ahora que conocemos suficientemente la altura exacta de sus políticas —más de mil sentencias judiciales a la baja y excarcelación de 103 violadores—, ¿qué viene ahora, señora Montero, después de que desde tanta altura su proyecto estrella se haya estampado contra la dura realidad de su derogación? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Lo primero, feliz Día de la Visibilidad Lésbica, porque sin visibilidad no hay derechos. Y, respecto a la ley solo sí es sí, señoría, tenemos que aplicarla, mucho más ahora que ustedes han conseguido un retroceso en derechos de las mujeres en la parte penal. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señora Montero, es indescriptible su cinismo y su falta de dignidad. El jueves pronunció usted un discurso, dijo que el más difícil, que sonaba a despedida, pero le faltó el final, la dimisión. **(Aplausos)**. ¿A qué esperamos para que dimita? Usted habla frecuentemente del terror sexual que se propaga para poner en cuestión los avances feministas y para controlar el comportamiento de las mujeres. **(La señora ministra de Igualdad, Montero Gil, hace signos negativos)**. Pues bien, ese terror sexual lo ha causado su ministerio a través de una ley que ha dejado en la calle a violadores y pederastas reincidentes. Ya conocemos su concepción del reproche penal, repite continuamente que para qué es necesario agravar las penas cuando se denuncian solo un 8% de los delitos sexuales y dos tercios de los agresores no son condenados.

Pero su discutible opinión, señora Montero, no es justificación para promulgar un indulto oculto bajo la careta y el mantra de un nuevo paradigma penal no punitivista. Y si quedaba alguna duda de su opinión sobre la delincuencia y los delincuentes, un vistazo a su gabinete lo despeja. En su equipo tiene usted, entre otros, a una condenada con sentencia firme por agresión a policías y, ahora, otro acusado de atentado contra la autoridad y de delito de lesiones por agredir a un policía en el aeropuerto de Santiago de Compostela. ¿Lo va a cesar o lo va a promocionar?

Y, por favor, no vuelva a repetirnos que basta una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Aquí, solo la cuestionamos a usted y a quien, a pesar de todo, la mantiene al frente del ministerio. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 24

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidenta.

Señoría, este año, en aplicación estricta de la ley de garantía integral de la libertad sexual, tenemos que abrir un centro de crisis en cada provincia para que todas las víctimas, sin necesidad de poner denuncia, tengan a su disposición una psicóloga especializada, una trabajadora social o asesoramiento jurídico gratuito. Tenemos que especializar la justicia, traspasar a la fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer las competencias de las violencias sexuales y también a los juzgados específicos, que ahora solo atienden violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, de todas las violencias sexuales. Tenemos que desplegar la justicia gratuita para todas las víctimas, protocolos de formación y especialización para todos los profesionales y las profesionales que trabajan con las víctimas; garantizar que llegan los recursos para la reparación de las víctimas, viviendas y ayudas económicas; poner en marcha los recursos específicos para víctimas de trata que este Gobierno está financiando y también garantizar la educación sexual obligatoria en todas las etapas.

Usted se pregunta y ahora qué porque, seguramente, no se ha leído la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual (**rumores**) y porque los derechos de las víctimas les han importado siempre muy poco. Por eso desprecian toda la capacidad de atención integral que ahora el Estado, con esta ley, tiene la obligación de desplegar para todas las víctimas. Y, precisamente, con el retroceso que ustedes han consumado en la parte penal, estos recursos redoblan su importancia. Porque, como usted decía, el 92% de las víctimas de violencias sexuales no denuncia. En el año 2021, señoría, de 13 000 presuntos agresores sexuales que fueron puestos a disposición de la justicia, solamente hubo 4 000 condenas; de 13 000, 4 000 condenas. ¿Sabe cuántas por violación, señoría? 46. Y la mayoría de las víctimas no denuncian porque tienen miedo a no ser creídas, por vergüenza o porque creen que no van a encontrar la adecuada respuesta en el sistema judicial. Pero tienen que saber que el Estado tiene ahora, con esta ley, obligaciones con ellas que no vamos a eludir.

Si quiere, vamos juntas a Galicia o Andalucía, a ver qué hacen sus gobiernos para construir los centros de crisis que tienen que terminar y que tienen que estar en funcionamiento a finales de este año. Que para retroceder en derechos se dan ustedes mucha prisa, pero para garantizar psicólogas especializadas a las víctimas de violencia no tienen tanta prisa. Nosotras vamos a aplicar la ley y no dude de que el movimiento feminista —que es lo mejor que tiene este país— estará ahí para recuperar los derechos que ustedes niegan. (**Aplausos**).

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ ALCANCE TIENE SU VALORACIÓN DE «POCO ÁGIL» EN CUANTO A LA GESTIÓN DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/001255).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta del diputado don Gabriel Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Escrivá, en las últimas semanas se han multiplicado las informaciones sobre graves retrasos en el reconocimiento de prestaciones, imposibilidad de obtener citas presenciales en tiempo razonable, florecimiento de un mercado negro de citas previas o el bloqueo de los servicios telefónicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social. También se han multiplicado sus declaraciones y las de otros miembros del Gobierno, pero no han sido capaces de explicar las razones del mal funcionamiento de servicios públicos esenciales. Unos días a usted le parece que la gestión de su ministerio tal vez sea poco ágil y otros nos habla de bulos e informaciones distorsionadas. A veces la culpa es del anterior Gobierno; otras, según ustedes, de los funcionarios con los que vive en un permanente conflicto. Por eso le pregunto, ¿cómo están funcionando los servicios de atención e información a los ciudadanos en el Instituto Nacional de la Seguridad Social? ¿Qué quiso decir cuando hablo de un funcionamiento poco ágil? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señoría, el otro día en el Senado la senadora Ahedo, del Partido Nacionalista Vasco, que siempre es incisiva, pero hace preguntas con un interés muy constructivo, quiso saber el funcionamiento, sobre todo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 25

del modelo de citas previas en la Seguridad Social en Euskadi. Y yo le dije que los problemas que ha habido de citas previas es el resultado, fundamentalmente, de que después de la pandemia haya habido un aumento extraordinario de la propensión de los ciudadanos a comunicarse con la Seguridad Social con citas previas. Y le dije: Fuimos poco ágiles en detectar este cambio de comportamiento; la parrilla de citas previas era de siete días, pero ya lo hemos arreglado. Hemos aumentado la parrilla a veintiocho días y el problema está encauzado.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Gracias, presidente.

Mire, señor Escrivá, lo cierto es que la ley le obligaba a poner en marcha la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social antes del 30 de junio pasado y usted no ha sido capaz de hacerlo. Lo cierto es que, tras adquirir 25 000 ordenadores portátiles, ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo de teletrabajo en su ministerio. Lo cierto es que usted contrató a 1025 interinos para tramitar el ingreso mínimo vital, que pronto lo harán otros 1625 y que su tasa de temporalidad llega ya al 12% y pretende aumentarla hasta el 20% de los trabajadores del ministerio. Lo cierto es que está usted cerrando oficinas de atención al público en toda España y muchas se mantienen con muy baja actividad. Esto está ocurriendo en Madrid, en Barcelona, en Galicia, en Asturias, en toda España se cierran oficinas o están insuficientemente dotadas de personal.

Usted llegó al Gobierno para hacer política de pizarra y *powerpoint*, parece. Su responsabilidad —y solo la suya— es implementar con éxito las políticas que ha diseñado. Usted asumió el cargo porque se le presumía capacidad para configurar y administrar políticas públicas fundamentales. Y, créame, el resultado es muy mediocre, diría que apenas está usted en la media de este muy torpe Gobierno. Y, por eso, le vuelvo a preguntar, señor Escrivá: ¿dónde sitúa usted el umbral de incompetencia que le hará dimitir ya?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): La verdad, señor Elorriaga, es que me sorprende que usted se interese por la Seguridad Social y por su gestión. Usted tiene una trayectoria de décadas de propugnar un Estado del bienestar muy pequeño. Y tiremos de sus *powerpoints* para ver lo que nos ha estado usted diciendo durante décadas y décadas. **(Rumores)**. Por lo tanto, entiendo que usted estaba, probablemente, entusiasmado cuando vio durante los Gobiernos del señor Rajoy cómo se reducía un 20% la plantilla de la Seguridad Social. Y supongo que usted ha visto con enorme incomodidad cómo durante la pandemia hemos aumentado las prestaciones de la Seguridad Social, hemos creado el ingreso mínimo vital, las prestaciones de ERTE, la prestación de autónomos... Todo un conjunto de nuevas prestaciones que seguimos registrando y dando a los ciudadanos en tiempo y forma. Lo habrá visto usted con muchísima incomodidad, ¿verdad, señor Elorriaga? **(Aplausos.—La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Señora Moraleja, silencio. **(Rumores)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), AL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR AL OBJETO DE OTORGAR PLENA EFECTIVIDAD AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO A TRAVÉS DE SUS EMBAJADAS Y CONSULADOS PARA FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. (Número de expediente 172/000289).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) al ministro del Interior para que explique las medidas que piensa adoptar al objeto de otorgar plena efectividad al procedimiento establecido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 26

a través de sus embajadas y consulados para facilitar la presentación de solicitudes de protección internacional. Para su defensa, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte. (**Rumores**).

Señorías, les pido silencio, por favor.

Señor Legarda, cuando quiera.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, ministro.

Interpelamos al Gobierno, a través del ministro del Interior, para que explique las medidas que piensa adoptar al objeto de otorgar plena efectividad al procedimiento establecido en el artículo 38 de la ley de asilo y protección subsidiaria, para la tramitación de solicitudes de protección internacional a través del traslado a España de los solicitantes que las presenten en embajadas y consulados que se encuentran en países distintos a los de la nacionalidad del solicitante y cuando corra peligro su integridad física, siendo el embajador quien ha de evaluar el cumplimiento de estos requisitos. Y le interpelamos, señor ministro —y al Gobierno mismo—, para que nos explique el porqué del uso prácticamente inexistente de este artículo 38, que establece el acceso al procedimiento de protección internacional a través de las misiones diplomáticas españolas, lo que ha implicado el cierre o inaplicación de vías legales y seguras, que supone para los solicitantes el poner en peligro sus vidas en un viaje para llegar al territorio español y europeo pues —como es sabido, señor ministro— existe como norma general la necesidad de entrar en territorio nacional de un Estado para poder formalizar la solicitud de protección internacional, independientemente de si se ha llegado a través de vías legales o de forma irregular, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada a su entrada o presencia ilegal, tal y como dispone —como usted conoce— la Convención de Ginebra de 1951 y nuestra propia legislación de asilo, sin perjuicio —también tengo que decirlo— del procedimiento de rechazo en frontera, al que más tarde me referiré, en los términos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del propio Tribunal Constitucional, respecto a quienes sean detectados intentando superar los elementos de contención fronteriza.

Señor ministro, esta gradual tendencia restrictiva de los distintos gobiernos de turno en las políticas de asilo respecto a la posibilidad de disponer el traslado a España de los solicitantes desde embajadas y consulados no es algo sobrevenido, sino que ya se manifestó en el proyecto de ley que luego ha sido la Ley 12/2009, de asilo. Ese proyecto de ley remitido por el Gobierno a esta Cámara desandaba lo andado por la Ley 5/1984, la anterior de asilo y refugio, y mostraba ya la tendencia a restringir cada vez más las entradas de acceso al territorio del Estado inaugurado con la Ley 9/1994. Tampoco contemplaba el proyecto de ley la posibilidad de solicitar protección internacional a través de embajadas y consulados, lo cual suponía, como ya manifestó CEAR, un retroceso que cerraba la puerta a quienes se veían obligados a abandonar sus países de origen por persecuciones o por el riesgo de ser sometidos a tortura y penas y tratos crueles, inhumanos y degradantes. Solo tras las enmiendas de los distintos grupos parlamentarios se introdujo el capítulo VI, con un solo artículo, el 38, pero dificultaba especialmente el acceso al procedimiento a través de las misiones diplomáticas y, sobre todo, y lo que es más importante, la admisión por las autoridades españolas, como queda corroborado en el reducido número de solicitudes admitidas desde la aprobación de la ley, lo que ha propiciado el correlativo descenso del número de solicitudes presentadas. Todo ello argumentado por el Estado para la aplicación del artículo 38, dada la inexistencia de reglamento que reclama este artículo, para determinar las condiciones del acceso a las embajadas y consulados y, asimismo, el procedimiento para evaluar las necesidades de traslado a España del solicitante; pendencia reglamentaria que dura catorce años, que invoca recurrentemente el Gobierno del Estado, pero que es quien la provoca y quien a la postre se beneficia de ello.

Tal es así que el mismo Consejo General del Poder Judicial, en febrero de 2014, en un informe sobre un proyecto de decreto de desarrollo de la ley finalmente *non nato*, reprochaba que el proyecto no abordara las condiciones de acceso a las misiones diplomáticas por los solicitantes, además de recomendar que este procedimiento de admisión de los solicitantes incluyera garantías semejantes a los procedimientos tramitados en territorio nacional, lo que llevó al Defensor del Pueblo en su informe de 2016, repetido en el de 2017, a reclamar que se solventara esta ausencia de reglamento, pues a su amparo, la Administración había restringido drásticamente la posibilidad de acceder a la protección internacional a través de embajadas y consulados españoles.

Esta situación provocada por los sucesivos gobiernos durante tantos años resulta —tengo que decirlo, ministro— especialmente lacerante cuando ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2019, con ocasión de la reclamación de dos inmigrantes subsaharianos ante esa Corte Internacional por su expulsión en caliente desde la frontera de Ceuta, el Estado construye la defensa de ese rechazo en frontera con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 27

discurso de que España dispone de vías legales para entrar en su territorio sin tener que violentar las vallas fronterizas y vías —cita— como el artículo 38 de la ley de asilo, sin que la falta de desarrollo reglamentario sea óbice, obstáculo o valladar para su aplicación, pues —sigue señalando la defensa del Estado— al amparo del artículo 2 del Código Civil y de la derogatoria de la ley de asilo, y mientras no se desarrolle reglamentariamente aquel artículo, resulta de aplicación el reglamento de la ley precedente a la de asilo, la 5/1984, es decir, el Real Decreto 203/1995, y singularmente su artículo 16. Argumentación esta del Gobierno del Estado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos que le supuso la sentencia favorable de 13 de febrero de 2020 para validar el procedimiento de rechazo en frontera —conocido como las devoluciones en caliente— de los recurrentes, al señalar el tribunal que estos se pusieron en situación ilegal al intentar entrar en España cruzando los dispositivos fronterizos sin autorización cuando disponían de medios legales para hacerlo, como el artículo 38 de la ley de asilo o los mismos puestos fronterizos habilitados, y que ello les inhabilitaba, en definitiva, para reclamar recurso judicial contra la expulsión. Señalaba además el abogado del Estado que el Gobierno emitió instrucciones a todas las embajadas sobre cómo aplicar el artículo 38 casi inmediatamente después de la aprobación de la ley en 2009.

Pues bien, señor ministro, menos de un año después de que el Gobierno, cambiando su posición tradicional, dijera en el Tribunal que no era preciso nuevo reglamento de desarrollo del artículo 38 de la ley de asilo para que pudiera desplegar todos sus efectos, lo que permitió corroborar, como ya he señalado, la legalidad del rechazo en frontera por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Gobierno —repito, menos de un año después de esa argumentación ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos— volvió a dar otro giro de guion, ahora ante el Tribunal Supremo, para sostener —como decía, pocos meses después de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos— que el artículo 38 de la ley de asilo no era aplicable hasta que se desarrollara reglamentariamente ese artículo; y es más, que ese desarrollo era imprescindible para determinar los órganos competentes y las condiciones en que un embajador podría promover el traslado a España a los efectos de solicitar asilo.

Pues bien, el Tribunal Supremo, como supongo que usted conoce, su Sala Tercera de lo Contencioso, en su Sección Quinta, en la sentencia 1327/2020, de 15 de octubre, nueve meses después de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, afea al Estado su doble discurso: una cosa ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, cambiando su postura tradicional, y poco después la contraria ante el Supremo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Y establece como objetivo para fijar jurisprudencia por su interés casacional que, primero, la falta de desarrollo reglamentario del artículo 38 de la ley de asilo no impide la aplicación de sus previsiones a las solicitudes de protección internacional formuladas a su amparo, ya que contiene los elementos procedimentales suficientes para su aplicación, debiendo recurrirse en su caso al reglamento de la ley de asilo precedente a la vigente ley; segundo, la valoración del peligro para la integridad física del solicitante debe entenderse respecto del Estado de origen que justifica la solicitud y no del Estado de la representación diplomática en que se presenta aquella; y tercero, que la falta de respuesta de la Administración, del Gobierno o de sus embajadas constituye un acto administrativo presunto susceptible de recurso ante los tribunales.

Finalizo, presidente. Por eso, señor ministro, le interpelamos para que explique, después de esa sentencia de 2020 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la del Tribunal Supremo ya citada nueve meses después ese mismo año, qué actitud piensa adoptar el Gobierno respecto a la tramitación de solicitudes a través del procedimiento establecido en el artículo 38 de la Ley 12/2009, de asilo y protección subsidiaria.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Buenos días, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Señor Legarda, España cuenta actualmente con un sistema de protección internacional más ágil y eficaz que nunca, y hay que explicitarlo, y le aseguro que en este Gobierno se está realizando un gran esfuerzo desde el año 2018, como supongo que conocen, para garantizar la protección de las personas más vulnerables que huyen de sus países, evidentemente, por el riesgo y por el miedo a ser perseguidas. Por lo tanto, podemos estar razonablemente satisfechos de la labor de la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, que, como sabrá, acaba de cumplir tres décadas y ha ido adaptando progresivamente importantes medidas de mejora e impulsando las sinergias de todos los actores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 28

implicados en la protección internacional, y así seguiremos haciéndolo, sin duda alguna, en los próximos años. Actuamos, por lo tanto, con compromiso y también con convicción, porque este Gobierno despliega una política sensible y humanitaria con quienes lo necesitan, protegemos sus derechos fundamentales y también salvamos sus vidas.

Por supuesto que queremos seguir fortaleciendo los mecanismos que nos permitan avanzar en materia de protección internacional, pero he de insistir en que España tiene un sistema robusto y muy reforzado en los últimos años; un sistema enfocado a atender adecuadamente las demandas de protección internacional, ya que somos el tercer país de la Unión Europea en número de solicitudes. En esta interpelación de su grupo se traslada una visión —permítame que le diga— no suficientemente acorde con la realidad española en la materia. Estamos ante historias de dolor, de sufrimiento, de desesperación; historias que, evidentemente, nos conmueven y, créanme, este Gobierno es sensible, necesariamente, a esas situaciones. Los datos pueden parecer fríos, pero permítame que le exponga algunos, porque muestran nuestro compromiso con el objetivo de proteger a las personas, pues los derechos fundamentales están amenazados en distintos escenarios plurales, pero siempre con un mismo sentido: escenarios de persecución.

Desde junio de 2018, tras un diagnóstico de la situación por la Subdirección General de Programas de Protección Internacional, desde la Oficina de Asilo y Refugio se implementaron un conjunto de medidas de refuerzo y transformación para disponer de recursos humanos y materiales necesarios para alcanzar, como digo, una gestión responsable, eficiente y con un alto nivel de calidad en la protección internacional. El número de puestos de trabajo se ha multiplicado por cinco en estos últimos años, partiendo desde sesenta hasta trescientos. En esta línea, adelanto que en estos momentos estamos trabajando también con Función pública en una mejora de la estructura y en un incremento de efectivos que consoliden esa evolución positiva de la Oficina de Asilo y Refugio. La relación de puestos de trabajo no se tocaba desde su creación en 1992, y actualmente, como le he dicho, contamos con cinco veces más de funcionarios, más formados y más especializados. Esto ha permitido avances considerables y más rapidez en la respuesta. Así, entre 2019 y 2022, se registraron 391 500 peticiones y 342 300 fueron elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para ser resueltas. Es decir, nuestra oficina resolvió, ante ese ingente número de entradas, el 87 % de las mismas. Como ejemplo, he de citar que entre 2012 y 2015 —para ver la diferencia—, se tramitaron algo menos del 42 % de las solicitudes; y entre ese año y 2018, apenas el 35 %, y, evidentemente, con un volumen de registros muchísimo menor, nada que ver con las peticiones de protección internacional que se formalizan ahora.

También se han ido implementando medidas progresivamente para avanzar en calidad de los procedimientos. Le voy a citar algunas. En agosto de 2020, se puso en marcha un nuevo sistema de notificaciones de las resoluciones. También se ha intensificado la colaboración y participación de la Policía Nacional. En concreto, y en coordinación con la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha elaborado una instrucción sobre el acceso al procedimiento y la formalización de solicitudes de protección internacional. También se ha mejorado la cobertura en la tramitación de solicitudes por el procedimiento de frontera mediante un sistema eficiente de guardias. Asimismo, se fomentan las relaciones tanto con los ministerios implicados en protección internacional como con los agentes presentes en el sistema, como el Defensor del Pueblo, la Audiencia Nacional, Acnur o Cruz Roja, como se lo podrán manifestar. Se ha facilitado el acceso a datos e información de la Oficina de Asilo y Refugio a través del espacio web; es decir, hay una política de absoluta transparencia. Como digo, hemos hecho un esfuerzo en esta materia y continuaremos en la línea. Próximamente, tenemos previsto implementar una nueva aplicación informática en la que llevamos trabajando tiempo y que sustituirá a la actual, que data de 1996, con el objetivo de ganar en operatividad, agilidad y, evidentemente, en eficacia. También se desarrollarán proyectos piloto con los instructores de las oficinas de asilo en la formalización de entrevistas, tanto presenciales como telemáticas, para ir avanzando en la gestión. Se está redactando una instrucción conjunta entre la Secretaría de Estado, la Subsecretaría y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en relación con la tramitación de solicitudes de protección internacional también en centros penitenciarios. Por lo tanto, creo realmente que podemos estar razonablemente satisfechos del trabajo realizado.

En ese sentido, no puedo dejar de mencionar la ingente labor que se ha realizado en la oficina tras la invasión de Ucrania por Rusia en febrero de 2022. Con fecha del pasado 24 de abril, es decir, hace dos días, se habían registrado ya y concedido 174 700 solicitudes de protección temporal. En este escenario se ha implementado por primera vez el procedimiento de protección temporal mediante una actuación administrativa automatizada, que permitió la puesta en marcha del sistema de concesión solo dos semanas después del inicio de la invasión, y se ha conseguido un procedimiento automatizado, integrado y eficiente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 29

que permite notificar esta resolución de concesión en menos de una hora desde el acceso. En esta materia, como bien sabe, vamos de la mano de Europa, como no puede ser de otra forma. Hace pocos días, tuve la ocasión de reunirme con homólogos de distintos países europeos para preparar la Presidencia europea, a quienes transmití la necesidad de acelerar las negociaciones para culminar el pacto de migración y asilo y, entre los reglamentos a desarrollar, el reglamento de procedimientos, que hace referencia al conjunto de procedimientos en materia de protección internacional. Será un objetivo principal de la Presidencia española del Consejo de la Unión en el ámbito de Interior. La activación de la protección internacional tras la invasión de Ucrania también se ha desarrollado con éxito y debemos tenerlo en cuenta.

Es necesario impulsar siempre medidas de cooperación, no de fragmentación, en relación con la inmigración irregular y con las personas solicitantes de asilo y refugio. Apostamos por una política europea común basada en los consensos, en una responsabilidad compartida y, evidentemente, en los mecanismos de solidaridad. Somos un país que apuesta por vías legales —como bien sabe— y seguras para poder gestionar los flujos migratorios con garantía, con formación, con financiación. No se trata, por lo tanto, de hacer por hacer si no se garantiza un servicio de calidad y un servicio eficiente, un servicio que sea de utilidad para las personas susceptibles de protección internacional. Permítame que diga que quizá a veces —no me refiero a usted— puede ser no suficientemente responsable lanzar mensajes que pueden llevar a confundir movimientos migratorios irregulares con el lícito y legítimo derecho a la petición de asilo, a la petición de protección internacional. Y no es bueno —no lo digo por usted, lo digo aprovechando la ocasión— mezclar los debates. Mejorar los mecanismos es responsable, abordar reformas administrativas cuando se pueda dotar de los medios adecuados también lo es. Lo que no es suficientemente responsable es eludir los avances que se han realizado y materializado en los últimos años en materia de protección internacional. Hacemos todos los esfuerzos para fijar una política migratoria eficaz, humanitaria y segura. Vuelvo a repetir: España cerró 2022 con un descenso del 25,6 % de la inmigración irregular y este año el descenso respecto al año anterior ya es del 44 %. La bajada del año pasado supuso la segunda consecutiva y la tercera vez en los últimos cuatro años; resultado, sin duda, de la política migratoria del Gobierno de España, que pivota en dos pilares fundamentales: cooperación con los países de origen y tránsito y refuerzo de la lucha contra los traficantes de seres humanos, salvando también, evidentemente, vidas humanas.

Me gustaría, por lo tanto, destacar la implicación de todos los agentes del Ministerio del Interior y de otros ministerios realmente en esta política. Quiero insistir en estos mensajes, nuestra intención es seguir reforzando las vías legales y seguras en la gestión de los flujos migratorios. Yo mismo ya me he comprometido a estudiar las mejoras que sean necesarias en la tramitación de las solicitudes de protección internacional, pero ha de hacerse, evidentemente, con garantías, con la dotación de recursos necesarios en el marco de la Unión Europea, con ese reglamento de procedimientos al que he hecho referencia previamente; evidentemente, siempre susceptibles de generar mejoras en esa tramitación.

Me dirá usted que no he hecho referencia a las solicitudes fuera del territorio nacional, pero quiero —era la ocasión— establecer cuál es la situación de la Oficina de Asilo y Refugio, de sus avances significativos, de la incidencia de las peticiones a nivel de país y en relación con otros países de Europa, con un incremento de más del 400 y 500 % respecto a dos o tres años atrás. Pero le diré también para su tranquilidad que, en los dos últimos años, más de 4000 personas han solicitado protección internacional fuera del territorio nacional, y esas más de 4000 peticiones de protección internacional fuera del territorio nacional han sido estudiadas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Y también a usted, señor ministro, por sus explicaciones sobre la Oficina de Asilo y Refugio del Gobierno, pero creo que usted no me ha contestado a la cuestión que yo le planteaba **(aplausos)**, porque, señor ministro, usted nos ha dicho en más de una ocasión —y también hoy de alguna otra manera— que España es un país de acogida para cualquier solicitante que llame a sus puertas y que la ley de asilo define espacios para solicitarlo. En definitiva, que existen mecanismos reales y efectivos para solicitar asilo desde fuera del territorio español. Sin embargo, ya he expuesto en mi primera intervención cuál es la situación real de indigencia aplicativa del artículo 38 de la ley de asilo casi catorce años desde su aprobación, y cómo se han parapetado los distintos Gobiernos de turno en su falta de desarrollo reglamentario, que, por cierto, en alguna medida lo ha citado hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 30

También tengo que recordarle, señor ministro, lo manifestado por la fiscal de Sala de Coordinación de Extranjería, Beatriz Sánchez, en su investigación sobre la tragedia de Melilla de 24 de junio del año pasado, donde, a la par de eximir de responsabilidad a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por homicidio imprudente o por omisión de socorro y auxilio, también señaló que son notorias las dificultades que tienen las personas migrantes, especialmente si son subsaharianas, para acceder a la parte española de Beni Enzar. Se podría decir lo mismo de los puestos fronterizos de Ceuta, pues ello implica traspasar previamente el control migratorio de la policía marroquí, que, *de facto*, mantiene a estas personas alejadas de la frontera —nosotros añadimos violentamente—, muchas de las cuales, además, carecen de documentación que les permita acceder al territorio español. Añade la fiscal que si se promovieran medidas que mejorasen el acceso a estos canales, podrían reducirse los saltos o el número de participantes en los mismos. Y nosotros añadimos, junto a los saltos, los viajes marítimos, mucho más peligrosos para su integridad personal y su propia vida.

Pero, señor ministro, y, como se dice coloquialmente, pasando de las musas al teatro, a lo que tiene cara y ojos y nombre concreto, le traigo a la cuestión un caso testigo que pone a prueba el cumplimiento de la ley por el Gobierno y la veracidad de su discurso, caso que no es otro que el del joven de Sudán del Sur que se hace llamar Basir, que sobrevivió a la tragedia de Melilla; que fue expulsado por la Guardia Civil desde España; que acudió a la embajada española en Rabat para pedir asilo el 13 de diciembre del año pasado; que alega persecución religiosa por ser católico y procedente del Estado de Kordofán del Sur, en Sudán, donde —como es desgraciadamente noticia estos días— el conflicto armado es más intenso desde el estallido de la Guerra Civil en 2013; que en la matanza de su aldea, su padre y su hermano fueron asesinados cuando era adolescente, saliendo él mismo gravemente herido; que se refugió con parientes que acabaron amenazándole si no se convertía al islam; que emprendió una huida que dura hasta hoy, y que el Gobierno, la embajada de España en Rabat, hasta hoy no le ha contestado desde el 13 de diciembre pasado, en que formuló la solicitud de asilo al amparo del artículo 38 de esta ley de asilo, a pesar de que a todos los sudaneses que consiguieron entrar en España eludiendo el rechazo en frontera aquel fatídico día en Melilla se les está valorando la solicitud de asilo y, mientras tanto, reciben asistencia del Estado.

Voy finalizando, presidente. Señor ministro, el caso Basir está pendiente de respuesta y sitúa al Estado español frente al espejo de si los solicitantes de asilo, de protección internacional, tienen posibilidades reales y efectivas de solicitarlo en las misiones diplomáticas españolas o en los mismos puestos fronterizos de la frontera sur terrestre española, es decir, en Ceuta y Melilla.

Nada más y muchas gracias. Espero su respuesta. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Legarda, muchas gracias.

En los últimos dos años, como le refería al final de mi primera intervención, 4303 personas han solicitado protección internacional en España desde fuera del territorio nacional; 4303 solicitantes que han comprobado cómo su expediente ha sido estudiado, tramitado y resuelto con todas las garantías, de acuerdo con la legislación española. A esta cifra hay que añadir las 1521 solicitudes registradas en embajadas y consulados en este mismo periodo para lograr el mantenimiento de la agrupación familiar de personas ya beneficiadas de protección en nuestro país a través de las figuras de extensión y reagrupación familiar, artículos 40 y 41 de la Ley 12/2009, de 30 octubre, de asilo. Aprovecho para apuntar que estamos trabajando con el Ministerio de Asuntos Exteriores en un protocolo conjunto para reducir los tiempos de espera de tramitación de estas peticiones.

Señoría, estos datos demuestran algo que ya he señalado en esta Cámara con anterioridad: no es necesario tratar de derribar fronteras de España y de Europa poniendo en riesgo la vida de mucha gente, 5824 personas nos lo han demostrado los dos últimos años. Creo que es evidente el gran trabajo que desarrolla —como decía en la primera parte de mi intervención— la Oficina de Asilo y Refugio del Ministerio del Interior, así como la Policía Nacional. Esta es la realidad, la generalidad, el día a día, sin entrar en casos concretos; sin duda, una labor importante, fundamental. Estamos dispuestos a seguir reforzando el sistema, pero siempre con responsabilidad, garantía y ampliando la dotación de medios para ser cada día más eficaces. Por lo menos, todos deberíamos reconocer el esfuerzo que se está realizando en estos últimos años. Estoy dispuesto a hablar —como lo he dicho en otras ocasiones, y a sus señorías también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 31

se lo he indicado— de todos los mecanismos que sean necesarios para mejorar el sistema, pero, insisto, siempre con responsabilidad, sin mensajes confusos que puedan mezclar el derecho a la protección internacional con movimientos migratorios irregulares o, incluso, con ataques violentos a las fronteras, que ponen en riesgo las vidas de los propios migrantes y también la de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Concluyo como empecé. España cuenta con un sistema de protección internacional más eficiente que nunca. Hemos realizado un gran esfuerzo para que así sea. Queremos continuar fortaleciendo los instrumentos para avanzar en esta materia, pero sin perder de vista en ningún momento que España ejecuta una política sensible y humanitaria con las personas que huyen de sus países por miedo a ser perseguidas.

Haciendo referencia a la fiscal de Sala de Extranjería que usted citaba y a la resolución dictada, ya analicé y expuse al Defensor del Pueblo y también a su señoría nuestra predisposición a mejorar todos los procedimientos de protección internacional a los que se hacía referencia en ese dictamen de la fiscal de sala. Le recuerdo que en ese dictamen no solamente se avalaron la legalidad y proporcionalidad de la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en los términos que usted ha indicado, sino también los rechazos en frontera en la forma en que fueron realizados. Asimismo, la fiscal de sala, haciéndose eco, como no puede ser de otra manera y como hace este Gobierno, de la resolución de 2020 de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y también de las resoluciones de nuestro Tribunal Constitucional, consecuencia de la sentencia de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, avaló, por las circunstancias allí recogidas y que usted bien conoce, los rechazos en frontera en la forma materializada. También se avalaron los realizados el pasado 24 de junio por la misma fiscal a la que usted ha hecho referencia. Sin embargo, siempre mostramos nuestra disposición y predisposición a mejorar los procedimientos. Como le dije: Ahí estamos.

Termino ya. Respecto al caso concreto al que usted ha hecho referencia, lo único que se puede decir es que se encuentra en estudio, porque usted también conoce que el artículo 16.4 de la propia Ley 12/2009, de asilo, refiere el carácter confidencial de todas las peticiones de asilo y refugio, y también otorga ese carácter confidencial a su propio procedimiento.

Como le he dicho, le agradezco su intervención, el tono de la misma e igualmente la posibilidad de trabajar conjuntamente para mejorar el sistema de protección internacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, A LA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA PROTEGER AL SECTOR DEL TRANSPORTE POR CARRETERA. (Número de expediente 172/000292).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para proteger al sector del transporte por carretera.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Ministra, el Grupo Parlamentario VOX trae una interpelación urgente sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para proteger al sector del transporte por carretera.

Hagamos memoria. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en julio de 2020, se comprometió a responder, o al menos a estudiar, muchas de las reclamaciones del sector. Sin embargo, debido al incumplimiento de los compromisos fijados, el sector, en noviembre de 2021, anunciaba la convocatoria del cese de actividad de transportistas para diciembre. En orden a evitar esta huelga, el 17 de diciembre el Gobierno se compromete a adoptar una serie de medidas que se verían reflejadas en una futura norma; así, supuestamente, se verían contempladas en el Real Decreto Ley 3/2022 y en otros. Sin embargo, desde 2022, vemos muchas medidas prometidas y no cumplidas por el Gobierno. Le voy a poner algunos ejemplos. El mantenimiento en los presupuestos generales del Estado de las ayudas al abandono de la actividad y a la formación; la partida presupuestaria para este fin se ha reducido. La devolución a los transportistas del conocido como céntimo sanitario; la están esperando. El diseño del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 32

plan de impulso a la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera 2021-2023, que debería haber estado terminada en 2020; el Gobierno se limitó en 2021 a contar unas líneas generales que siguen sin desarrollarse. También están el incremento del número de aparcamientos seguros en España en áreas de descanso y de servicio —¿sabía que les están robando la carga y la gasolina a los conductores que intentan descansar en sus cabinas en estas áreas de descanso?—, la no implantación de peajes en todas las carreteras de alta capacidad españolas y la adopción de las medidas necesarias para evitar que los transportistas trabajen por debajo de los costes de explotación. Estos son incumplimientos. A todo esto se suman las consecuencias de la crisis por la COVID en 2019 y las políticas suicidas de este Gobierno, como la exclusión de este sector en el Real Decreto 5/2021, de ayudas directas, así como una Agenda 2030 que perjudica a nuestros transportistas con subidas desorbitadas de los hidrocarburos y con tasas y sanciones que solo lastran la actividad del sector. **(Aplausos)**.

Ministra, como usted sabe, en España el 95 % del transporte de mercancías se realiza por carretera y, según los últimos datos ofrecidos por el ministerio, el sector genera más de quinientos mil empleos entre puestos directos e indirectos. El sector cumple un papel esencial para el suministro de alimentos y otros productos básicos para la población, como ha quedado acreditado durante la pandemia, y desde aquí nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de los camioneros y a los profesionales del sector **(aplausos)** por la extraordinaria labor realizada durante ese periodo en el que el Gobierno, bajo un estado de alarma inconstitucional, cercenó derechos y libertades; un gobierno que abandonó a los transportistas cuando su protección debería haber sido una cuestión de prioridad.

En virtud de todo lo que le he expuesto, este grupo parlamentario le insta a adoptar medidas que protejan al sector, a cumplir, sí, a cumplir con urgencia con las medidas prometidas y a reunirse a la mayor brevedad con todos los representantes del sector, ministra, con todos, porque desde la plataforma del sector en defensa del transporte de mercancías por carretera, que le solicitó una reunión el 6 de febrero, aún están esperando su respuesta. En marzo de 2022 los medios publicaron: La ministra de Transportes ha recordado que la representación del sector y el interlocutor del Gobierno es el Comité Nacional del Transporte por Carretera. El comité es el interlocutor legítimo, que no secunda estas movilizaciones —dijo usted, ministra—, y dijo: sectores minoritarios de ultras apoyados por la ultraderecha. Y estas declaraciones las hizo tras la reunión que había mantenido con Comisiones Obreras, UGT y el comité del transporte.

No se reúne con esta plataforma, no se reúne con conductores que hacen miles de kilómetros al mes, que trabajan quince horas diarias, que se endeudan para comprar un camión y hacer de este un digno modo de vida, y encima les parece un sector minoritario de ultras apoyado por la ultraderecha. El camionero autónomo a usted le parece que es ilegítimo, y no, señora ministra, lo que es ilegítimo, atienda bien —no la entretenga, señor Zaragoza—, **(aplausos)** es que este Gobierno, que llegó a lomos de la mentira, traicionara a sus propios votantes; lo que es ilegítimo es que no se reúna con ellos, pero sí con sus sindicatos amigos o con el comité del transporte, que no representa a todos; lo que es ilegítimo es que este Gobierno pacte con Bildu y con todos los enemigos de la nación; lo que es ilegítimo es el sectarismo que aplica en su cargo, que es pagado con el dinero de los españoles, incluido el de los transportistas, olvidando que es ministra del Reino de España y, por tanto, servidora pública.

Ya que no quiere recibirles, le traslado su preocupación. Los camioneros no quieren trabajar por debajo de los costes de explotación **(aplausos)**, y esto no es extrema derecha, esto es extrema necesidad. Así que, ministra, le voy a recordar otras palabras suyas —abro comillas—: «Aprobamos un real decreto ley para garantizar que se aprobarán las reivindicaciones de transportistas. El compromiso se recoge en la ley que aprobamos para garantizar que no se trabaje por debajo de costes. Estamos poniendo a disposición de los camioneros todos los mecanismos para que, si hay incumplimientos, haya la sanción correspondiente». Cierro comillas. No lo está cumpliendo, y no puede permitir que los transportistas estén pasando esta agonía.

Usted, en su intervención, me dirá que todo está bien, y lo hará al más puro estilo Sánchez, ese Sánchez de la propaganda, que niega la realidad. Como usted dirá que el Real Decreto 3/2022 mejora algunos aspectos, como la carga y descarga o la lucha contra las empresas buzón; como en su intervención me hablará de otras bondades, de otros reales decretos que pueden contener algunas demandas del sector, le diré que la realidad es que no ha solucionado un aspecto clave, como es impedir que los transportistas trabajen por debajo de los costes de explotación. **(Aplausos)**. Ministra, no puede obviar la situación real. ¿Sabe que, a pesar de existir la prohibición del pago por debajo de costes, los transportistas se encuentran lejos de llegar a cubrir los costes reales y lejos de dar respuesta a todas las partidas de producción que contempla el propio observatorio de costes de su ministerio? ¿Sabe que se les pagan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 33

solo 0,65 céntimos de euro por kilómetro, incluso 0,55 céntimos en algunos casos? No, ministra, no niegue lo que es una verdad. Lo sabría si se hubiese reunido con ellos, porque tienen documentos que lo acreditan. **(Aplausos)**.

El plan de inspección que anunció el ministerio, entre otras cosas, decía que se controlaría el precio que recibía el transportista efectivo para comprobar si cubría los costes de explotación. Los transportistas no están encontrando que este punto sea una preferencia, y lo llevan denunciando mucho tiempo; esta es la herida más profunda que tiene el sector del transporte a nivel de pequeños y medianos transportistas. Se inspecciona la carga y descarga, las horas de trabajo, pero están obviando los precios que los cargadores imponen. Escuche a los autónomos, ministra, escuche a las pymes y a los camioneros, porque si de verdad quiere evitar futuros conflictos y trabajar por una cadena de transportes justa y equitativa, esto es clave. Usted, ministra, y Sánchez no pongan en peligro el sustento de este sector y de sus familias.

Por otro lado, le voy a recordar que actualmente Fenadismar, patronal del sector, estima que un 48 % de las empresas cargadoras e intermediarias incumplen la legislación sobre morosidad, y destacan que el plan de transformación de flotas no ha tenido el impacto pretendido. Como era de prever, la mayor parte de las solicitudes presentadas han sido destinadas a achatarramiento de vehículos, ya que las otras líneas para las ayudas a compra de vehículos eléctricos o de hidrógeno apenas han tenido acogida. Igualmente, critican que en su día dejara fuera de las ayudas la adquisición de camiones diésel, camiones diésel nuevos de última generación o los propulsados por gas natural, y es que su fanatismo climático no se ajusta a la realidad. Este plan de ayudas aprobado por el Gobierno ha sido un fracaso, y nosotros se lo advertimos. En diciembre de 2021 registramos una iniciativa en la que instábamos al Gobierno a ampliar y mejorar estas ayudas, y una vez más VOX tenía razón, como advertimos de la peligrosidad de la ley del solo sí es sí en nuestra enmienda a la totalidad, como le advertimos de las catastróficas consecuencias de la reforma laboral y como le hemos advertido en tantas ocasiones. Este Gobierno hace oídos sordos a la voz del sentido común, pero tengo una mala noticia para ustedes y una muy buena para los españoles, y es que no nos van a callar. Seguiremos trabajando cada día para alzar la voz alto y claro para denunciar sus tropelías y para defender el bien común.

Y hablando de oídos sordos, volviendo a la cuestión, hable con la ministra de Trabajo y dígale que reciba a la plataforma en defensa del sector del transporte de mercancías por carretera, a esa ministra de Trabajo que más que sumar resta, porque tienen muchos aspectos claves para ellos que tienen que comentarle. Así que, ministra, estoy deseando escuchar cuáles son las medidas que va a llevar a cabo —no me cuente el pasado, las que va a llevar a cabo— para proteger al sector del transporte por carretera. Confío que en su retahíla de argumentos no acuda a ese comodín de llamarnos xenófobos y racistas, como hizo la semana pasada en esta tribuna en la interpelación de un diputado; no acuda a este feminismo al que hizo mención, por ejemplo, cuando recogió su cartera, hablando de que era una ministra de cuota, feminista y ecologista. Estoy deseando escuchar cuáles son las medidas que va a poner en marcha para proteger a un sector que es clave y esencial en España y que depende de usted y de este Gobierno.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias. Buenos días, presidenta.

Señorías, señora Rueda, mal que le pese, le voy a explicar cuáles han sido las medidas que hemos adoptado para proteger e impulsar al sector del transporte, y también le voy a explicar, evidentemente, en las que estamos trabajando de cara a futuro. Pero también le quiero decir algo, y es que si hay empresas y transportistas que hoy gozan de mejores condiciones para desempeñar su actividad, no es precisamente por sus iniciativas, que desde luego son nulas. Es más, les recuerdo, señora Rueda, que fueron ustedes los que en su día votaron en contra del decreto que obligaba a que en todos los contratos de transporte se incluyera la cláusula de revisión de precios por la variación de precios del combustible a la que usted hacía referencia, un decreto, por cierto, acordado con el sector del transporte. Más recientemente, concretamente el pasado mes de diciembre, han sido ustedes los que presentaron un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 14/2022, que incluye reivindicaciones históricas del sector,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 34

como la prohibición del trabajo a pérdidas o la generalización de los contratos por escrito. Es su manera de hacer las cosas: piden intervenir el precio de la electricidad, pero votan en contra de recortar los beneficios extraordinarios de las eléctricas; hablan de defender al campo, pero se oponen a la ley de la cadena alimentaria; dicen apoyar a los pensionistas, pero votan en contra de la revalorización de las pensiones. Podría seguir con más ejemplos, pero así, todo.

Ustedes jugaron a ser los defensores de los transportistas, pero solo les interesaba, como ahora, desestabilizar, como en otras muchas cuestiones. Son ustedes unos incendiarios que solo se encuentran cómodos en el conflicto. Lo único que han hecho por los transportistas fue y es engañarles, pero, afortunadamente, hoy ya no engañan a nadie. Nosotros, en cambio, somos plenamente conscientes, como hemos sido en reiteradas ocasiones, de que el transporte por carretera tiene una importancia estratégica en nuestro país, tanto el transporte de mercancías como el de viajeros, y en ambos casos esto se ha evidenciado en el papel que ha desempeñado durante estos años tan difíciles, en los que a los efectos de la pandemia, con su brutal caída de la demanda de transportes de viajeros por carretera, por ejemplo, se unió después una grave crisis energética y el encarecimiento del precio de los combustibles o la falta de suministros, todo ello en un convulso escenario internacional. Somos conscientes también de los retos específicos que afronta cada uno de ellos, tanto a nivel nacional como europeo, a los que en este momento se suman los coyunturales, fruto de la invasión rusa de Ucrania. Por ello, el ministerio mantiene como una de las líneas principales de acción un compromiso firme para abordar, juntamente con los agentes implicados, los retos del transporte por carretera, tanto estructurales como coyunturales, para fortalecer el sector y garantizar las condiciones laborales adecuadas y también la protección social de los conductores.

Fruto de este convencimiento, desde el ministerio hemos impulsado numerosas medidas. En primer lugar, dado que afectan tanto a viajeros como a mercancías, quiero destacar las líneas recientes de apoyo económico al sector del transporte por carretera. Durante el año 2022, hubo ayudas directas gestionadas en dos convocatorias y dotadas con 450 millones de euros cada una, a las que se añaden las bonificaciones en el precio de los combustibles y la devolución mensual, en lugar de trimestral, del combustible profesional, y durante este año 2023, una ayuda extraordinaria y temporal para los titulares de los vehículos que tienen derecho a la devolución parcial del impuesto sobre hidrocarburos, así como una nueva edición de ayudas directas para aquellos profesionales que no puedan ser beneficiarios de la ayuda anterior. A esto hay que añadir que se han incluido como beneficiarios el taxi con motor de gasolina y el taxi rural, por importe de 300 euros. Esta medida está incluida dentro del proyecto de ley ómnibus, que concluirá su tramitación parlamentaria este jueves.

Particularizando ya para cada sector, en materia de transporte de mercancías, quiero realizar un pequeño resumen de los acuerdos que hemos alcanzado con el Departamento de Mercancías del Comité Nacional de Transporte por Carretera, que han supuesto un avance histórico en la situación del sector. Así, además de la aprobación en 2021 de un régimen sancionador pionero contra la morosidad con el pago de transporte, se encuentran, además, la prohibición con carácter general de que el conductor realice la carga y descarga de la mercancía; la revisión obligatoria del precio del transporte, en caso de variación del precio del gasóleo, desde el momento de la contratación hasta la realización efectiva del servicio, y el conjunto de medidas, también, para evitar que se trabaje de manera estructural por debajo de los costes individuales. Todo ello sin olvidar, además, las ayudas específicas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como una línea de digitalización para las pymes del transporte, dotada con 110 millones de euros, y otra línea para la transformación de la flota de vehículos pesados, dotada globalmente con 400 millones de euros, ambas para viajeros y también para mercancías. **(Aplausos).**

Por otro lado, en materia de transportes de viajeros, la complejidad que hemos vivido este año 2022 y también en 2023 ha ocasionado que en el ministerio, conscientes de esta situación, hayamos venido actuando también con decisión. Podemos estar seguros de que esta recuperación de la demanda del transporte público que venimos experimentando en esta última etapa tiene como gran responsable el impulso del transporte público que hemos realizado por varias vías; las ayudas directas de 543 millones de euros a las comunidades autónomas y entidades locales, para que rebajen al menos un 50 % el precio de los abonos y títulos multiviaje de transporte público colectivo de su competencia en este primer trimestre del 2023, junto con lo ya realizado en 2022, o también la gratuidad para viajeros recurrentes de las concesiones de competencia de este ministerio, para las que hemos destinado casi 60 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 35

para 2023 y del que próximamente se abonarán los anticipos previstos en el real decreto ley del pasado diciembre, que vino precedido en 2022 de la bonificación del 50 % para estos viajeros recurrentes.

También en este sector, quiero poner en valor la acción del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que nos ha permitido inyectar fondos en el sector a través de las líneas que ya he indicado, la de transformación de flotas, hasta los 400 millones, o la digitalización, con 110 millones, para estas empresas y 33 millones para la capacitación digital del personal, y también a través de las ayudas destinadas a los ayuntamientos, tanto en la primera convocatoria de ayudas, de más de 1000 millones, ya resuelta, o en la segunda, cuya resolución provisional publicaremos de forma inminente, que también tiene como uno de sus principales beneficiarios al sector del transporte de viajeros. Pero esta acción, como le decía, no ha concluido. Seguimos trabajando. Así, en materia de mercancías y en relación con el trabajo por debajo de costes, estamos trabajando con el sector para concienciar de la importancia de denunciar estas situaciones, cuando se produzcan, para facilitar la acción de los servicios de inspección del transporte terrestre y, así, garantizar el cumplimiento de la norma. En todo caso, perseguir este tipo de actuaciones es una prioridad del plan de inspección 2023, cuyos resultados se presentarán próximamente. Además, seguimos avanzando con un calendario de reuniones ya acordado con el comité nacional en temas muy relevantes, como la regulación de la subcontratación o la definición de los estándares para las zonas de carga y descarga, que completarán el conjunto de medidas reclamadas históricamente por el sector y que se están materializando gracias al compromiso de este ministerio.

En materia de viajeros, seguimos con la ley de movilidad sostenible, que recoge precisamente esta visión de impulso que nos hemos marcado para este sector, por ejemplo, con la consolidación de nuestro sistema concesional, pero añadiendo medidas que tratan precisamente de aumentar esta cuota del transporte por autobús respecto al vehículo privado. Este es el espíritu que nos hemos marcado en el Gobierno y en el ministerio, tanto en la ley como en nuestra acción habitual y diaria. Buscamos evolucionar, para ganar demanda al vehículo privado, con un enfoque prudente, pero también con cierta ambición de cambio, porque en este mundo que nos ha tocado vivir, si no avanzas, retrocedes y, señora Rueda, no hay papel para el inmovilismo. Y todo lo anterior, sin olvidar tampoco otras cuestiones que son esenciales, como el plan de acción para incorporar conductores profesionales al transporte de mercancías y también de personas o el Plan Reconduce, que estamos elaborando de la mano del sector, dadas las enormes carencias de conductores profesionales que sufrimos en España, tanto en transporte de mercancías como de viajeros.

Por último, respecto al tema de los aparcamientos seguros, seguimos coordinando la plataforma de acceso a la información en la línea de lo que marcan las directivas europeas, sin olvidar tampoco el compromiso que adoptamos con el sector para incluir una línea específica de ayudas para empresas, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para construcción y mejora de aparcamientos seguros, que nos ha permitido apoyar la iniciativa privada en esta materia dentro del programa de apoyo al transporte sostenible digital, de manera que ya existen proyectos concretos que están en marcha.

Concluyo ya, señorías. Es cierto que seguimos sufriendo tensiones que nos obligan a estar vigilantes —presiones en los costes, principalmente la energía; interrupciones en el suministro; la incertidumbre de la demanda; los retos de la descarbonización, o los que afectan a los trabajadores del sector—, pero, como pueden comprobar, en el ministerio trabajamos de forma intensa con un sector esencial y que constituye una de nuestras mayores prioridades, como he dejado claro a lo largo de mi intervención, y siempre de la mano del sector, representado a través del Comité Nacional de Transporte por Carretera, con el que mantenemos un contacto continuo y permanente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Rueda Perelló. **(Aplausos)**.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Ministra, yo sí que la he escuchado, así que le voy a decir varias cositas muy claritas.

Usted ha dicho que jugamos a ser los defensores del sector. No, no jugamos, es que lo somos. Solo tiene que ver la cantidad y la calidad de las iniciativas registradas por este grupo parlamentario. **(Aplausos)**.

Ha hablado de engaño. ¿Usted hablando de engaño? ¿El Gobierno que cabalga a lomos de la mentira? Ha hablado de ayudas, ayudas que no llegan; ha hablado del mapa concesional, ese que castiga a la España abandonada; ha hablado de la carencia de conductores, y sí, hay carencia, pero ¿saben qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 36

tienen que hacer? Mejorarles las condiciones laborales, que son penosas. **(Aplausos)**. Y ha hablado, cómo no, del reto de la descarbonización. El reto es mantener el empleo en España y sobre todo crear empleo, y no empleo público.

En su réplica también ha dado a entender ese compromiso que tiene el Gobierno de España con el sector del transporte por carretera, cuando sabemos que su compromiso lo tiene realmente con otros. Lo tiene con los comunistas, con esos con los que aprueba la ley que saca a la calle a violadores y pederastas. El compromiso lo tiene con los golpistas, con esos a los que el Gobierno deroga el delito de sedición. El compromiso lo tiene con los corruptos; claro, será porque el Partido Socialista sabe mucho de corrupción, y por eso les rebaja las penas por malversación. El compromiso lo tiene con Bildu, porque acercan a los terroristas a cambio de presupuestos. El compromiso lo tiene este Gobierno con sus propios privilegios a costa del esfuerzo de la España que madruga. **(Aplausos)**.

Y ha hablado de medidas, pero le recuerdo el incumplimiento de muchas de ellas, en concreto de la que es esencial para este sector: evitar que los transportistas trabajen por debajo de los costes de explotación. Ha dicho que se reúne con el sector, ¡pero si solo se reúne con sus amigos! Ministra, le he expuesto el problema real, y resulta que usted, para variar, niega la mayor, y es que eso saben hacerlo muy bien, eso sí que es cierto, tan bien como que le voy a relatar una serie de diferencias entre su partido y el mío. Ustedes cabalgan a lomos de la mentira; nosotros la combatimos. VOX es el partido de José Antonio Ortega Lara; el suyo pacta con *[terroristas]*¹. VOX es el partido de Santiago Abascal, que llena plazas; el suyo es el de un *[sátrapa]*² que viaja por el extranjero porque no puede poner un pie en las calles de España. VOX respeta a sus votantes; el suyo los miente y los traiciona. VOX defiende a las mujeres, y el suyo aprueba leyes que sueltan a violadores y pederastas y colectiviza a las mujeres, porque las utiliza de manera electoralista. ¿Gobierno feminista? Nunca hemos estado tan desprotegidas ni tan mal representadas, por mujeres de cuota y feministas de moqueta. **(Aplausos)**. VOX respeta la historia y trabaja por la concordia, y el Partido Socialista profana tumbas y desentierra odios. VOX es el partido de la ley y el orden, y el suyo protege a delincuentes que ocupan viviendas. VOX es el sentido común, y el PSOE es el partido de la corrupción, que se gasta el dinero de los parados de Andalucía en cocaína y prostitutas. **(Aplausos)**. VOX respeta las instituciones, y el PSOE las asalta y las utiliza en su propio beneficio.

Y no voy a bajarme de esta tribuna sin responsabilizarla de los problemas de la red ferroviaria en España: averías, retrasos, falta de personal, falta de frecuencia en algunas zonas de la España abandonada, subida del precio del billete, disminución de la calidad del servicio y trenes que no entran por los túneles. La semana pasada dijo: Yo misma estoy liderando el plan de acción para ofrecer el mejor servicio a los usuarios. Si usted misma está liderando ese plan, dimita; dimita, como hoy se lo ha pedido Rufián, porque los usuarios quieren llegar a su trabajo, a su casa, a la cita con el médico puntuales y sanos y salvos.

El PSOE es una plaga, es una catástrofe, y cada día más españoles no les creen. Este Gobierno tiene los días contados, y nosotros reconstruiremos todo lo que han destruido, para hacer posible la alternativa y proteger a los españoles. Lo mejor está por llegar y el próximo 28 de mayo VOX será el partido que más crezca, porque cada día más españoles están hartos de sus mentiras, de sus desprecios y sus incompetencias. **(Aplausos)**. Están hartos de las políticas cortoplacistas, de cortacintas del PSOE y del PP, dirigidas al interés particular, pero no al bien común. Entre tanta oscuridad hay un rayo de luz. Es la hora de la España que madruga. Es la hora de la honestidad en las instituciones. Es la hora de proteger España. Es la hora de trabajar por el bien común. Es la hora de la esperanza. Y es la hora de la alternativa, y no de la alternancia. Es la hora de cuidar lo nuestro.

Gracias. **(Aplausos de los señores y de las señoras diputadas de VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Rueda Perelló, se retirarán del *Diario de Sesiones* los términos sátrapa y terrorista, porque son ofensivos a instituciones; en este caso, al presidente y al grupo político. **(Risas.—Aplausos)**.

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

¹ Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

² Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 37

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rueda, la verdad es que sorprende que, si tan preocupados están ustedes por el sector del transporte, apenas haya dedicado treinta segundos a hablar de ellos en su turno de réplica y lo haya utilizado para su proclama de bulos, mentiras e insultos, lo que, desde luego, se les da muy bien. **(Aplausos)**. Usted hablaba de muchas y muchas iniciativas que ha presentado su grupo para el sector del transporte: ya nos las hará llegar.

Por otra parte, usted ha exigido en su intervención inicial que todas esas medidas que no han servido para nada se cumplan, y, por otra parte, son ustedes los que votaron en contra del real decreto que establecía la obligatoriedad de revisión de los contratos en función de las subidas del precio de los combustibles y son ustedes los que precisamente han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra esa ley, que lo que pretende es garantizar que los transportistas no trabajen a pérdidas, no trabajen por debajo de costes. **(Aplausos)**.

También habla usted de la descarbonización. ¿Pero qué autoridad tienen ustedes para hablar de descarbonización? ¿Si la semana pasada el señor Figaredo retuiteaba un tuit de otro señor que decía que dejemos de luchar contra las emisiones del CO₂, que el CO₂ es bueno para la naturaleza! Oiga, ¿de dónde salen ustedes?

Señora Rueda —se lo digo sinceramente—, el único transporte por el que ustedes han mostrado auténtica preocupación ha sido el del traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera al cementerio de San Isidro. Su único servicio a este país es recordarnos con sus amenazas que la libertad no se regala y que, por lo tanto, tenemos que defenderla a diario. Encarnan un *[fascismo]*³ que justifica el golpismo y la dictadura, atacan la concordia, marcan a colectivos y amparan la violencia contra las mujeres. **(Aplausos.— Fuertes protestas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, ministra, por favor.

¿Puede proseguir la ministra? **(Pausa)**.

Continúe. Gracias.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): No entiendo cómo se ofenden ustedes tanto. ¿No se escuchan ustedes en sus intervenciones? Ustedes atacan la concordia; es así, marcan a colectivos, amparan la violencia contra las mujeres. **(Protestas)**.

Señora Rueda, pero ¿qué tiene usted en contra de las ministras socialistas, de las ministras del Gobierno? Ustedes siempre tienen que señalar la condición de mujer de las ministras de este Gobierno. De verdad, ¿qué problema tienen? Realmente, ustedes tienen un problema, y, además, es muy triste que se lo hagan decir a usted, a una mujer. **(Aplausos)**.

Por tanto, su único interés es emponzoñar la convivencia y denigrar la política. El único mensaje que se les entiende es el del odio y la reyerta. Puede que ustedes se sienten a nuestro lado en el Parlamento, pero siempre nos van a tener enfrente.

Afortunadamente, nuestra democracia no tiene marcha atrás. Lo que se ha propuesto este Gobierno es ampliar su cartera de derechos para que todos podamos sentirla como parte de nosotros mismos. Por mucho que lo intenten, no van a conseguir su objetivo. Nadie va a volver a arrojarnos al pozo de la historia, que es lo que ustedes pretenden.

Desde aquí quiero lanzarles un mensaje rotundo: por mucho que nos griten y nos abucheen, no nos intimidan. Cada una de sus invectivas y provocaciones tendrá respuesta. Desmentiremos cada uno de sus bulos, y acabarán siendo desterrados de la vida pública, dejarán ustedes de engañar a la ciudadanía, como lo han hecho con los transportistas.

Me siento orgullosa de trabajar en un Gobierno que garantiza libertades, que garantiza avances, que escucha a la ciudadanía, que trabaja con el sector: también nos sentamos y hablamos con los representantes de la plataforma del sector de los transportistas. No se preocupen ustedes por unos pocos, preocúpense por las mayorías. Mire, me siento muy satisfecha de los acuerdos que hemos alcanzado con el sector del transporte por carretera, de mercancías y de viajeros, que, desde luego, están garantizando que se den respuestas a unas reivindicaciones históricas que ha hecho posible este Gobierno progresista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

³ Palabra retirada de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se retirará del *Diario de Sesiones* el término fascismo. (**Rumores**).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL INTERVENCIONISMO Y LA FALTA DE RIGOR DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA. (Número de expediente 172/000293).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, cuando tuvimos conocimiento del último anuncio con el que se cerraba el pacto por la ley de vivienda con Bildu y Esquerra Republicana de Cataluña vivimos el último hito del vaciamiento del socialismo español. Pedro Sánchez, el gran impostor, el gran constructor, una especie de híbrido entre Donpiso y Agroman, que es capaz de estar prometiendo 422 000 viviendas y no haber construido absolutamente ninguna, lo que ha hecho ha sido condenar al Partido Socialista Obrero Español al rincón de la historia. Y lo hace con dos grandes aparejadores destituyentes: el aparejador de Bildu y el aparejador de Esquerra Republicana de Cataluña, que lo que precisamente hacen es dinamitar las bases del Estado democrático y las bases de nuestro sistema constitucional; y eso, con los ojos atónitos y perplejos de Unidas Podemos, que se ha convertido en una especie de suplemento fantasmal, puesto que ya nadie cuenta con ellos. Incluso, han utilizado a Yolanda Díaz como mano interpuesta para acabar con una formación política que perdió la legitimidad del 15M hace ya muchísimo tiempo.

Me sorprende más el comportamiento del Partido Nacionalista Vasco, que tendrá que explicar en Euzkadi Buru Batzar si la ley es constitucional, es inconstitucional o es constitucional *ma non troppo*, porque parece que Urkullu dice que es inconstitucional, pero ustedes aquí se están absteniendo. Espero que formen una opinión adecuada, porque quedan veinticuatro horas para que ustedes voten definitivamente y decidan dónde se colocan, si en la entropía del Partido Socialista Obrero Español en aquella moción de censura, absolutamente aberrante, que acabó con la racionalidad política en este país, o si se colocan definitivamente ya en la racionalidad de lo que quieren los ciudadanos españoles. (**Aplausos**).

Pedro Sánchez se ha colocado al frente del frente, y ustedes, los ministros y las ministras de este Gobierno, se dedican a decir 'sin novedad en el frente'. ¿Por qué? Porque tienen que blanquear a Esquerra Republicana de Cataluña y a Bildu. Usted ha hecho un ejercicio de blanqueo. Escamotear la identidad de estas formaciones políticas disolventes para convertirlas en una especie de socios y compadres del club de progresismo es la mayor temeridad y el mayor suicidio político al que se ha sometido al Partido Socialista Obrero Español desde la Transición, y usted lo hace de una manera deliberada.

Mire usted, Pedro Sánchez, el gran constructor, el gran impostor, les está llevando al rincón de la historia, del que ustedes no sé cómo van a poder salir dentro de unos meses; para mí es la gran incógnita quién será el que redima al Partido Socialista Obrero Español dentro de unos meses. Ahora bien, usted, que se había hecho famosa por la licitación de los trenes que no cabían en los túneles, utilizó el sistema del apagafuegos, cesó a su secretaria de Estado y a su presidente de Renfe. Un día me tiene que explicar la teoría de la responsabilidad. ¿Y por qué no dimitió usted? ¿Dónde se pone el apagafuegos? Si usted no conocía lo que estaba pasando en su ministerio, usted tendría que haber dimitido por indolencia; y si usted conocía lo que estaba pasando en el ministerio, usted tendría que haber dimitido por incompetencia. Pero es que ahora, con la ley de vivienda, usted ha demostrado tener una irrelevancia política absoluta, porque el pacto de hierro con Bildu y Esquerra Republicana de Cataluña no lo ha fraguado usted ni tampoco los técnicos maravillosos de su ministerio —que son grandes técnicos, pero es su ministerio—, le ha venido dado por encima. Por lo tanto, usted tendría que dimitir ahora por irrelevancia e insustancialidad política.

Pero vayamos a la ley de vivienda. Mire, el otro día subió aquí el presidente Sánchez, el gran constructor, el gran impostor, y dijo que la vivienda era el quinto pilar del Estado del bienestar. Ustedes tienen cuatro pilares, que son: el déficit, la deuda, la inflación y los impuestos. Esos son los cuatro pilares básicos en los que se construye el Partido Socialista Obrero Español. (**Aplausos**). Y, por cierto, comenzó un espectáculo en ese mismo rincón, el rincón del desprestigio político, entre usted y la ministra de Hacienda para hacer recuento de las viviendas que iban a poner ustedes a la venta o iban a poner a disposición en materia de vivienda social, y se ha sumado al bingo ahora la ministra de Defensa. Mire, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 39

la ley que ustedes pretenden aprobar mañana volvemos a la Ley de Arrendamientos Urbanos del franquismo, la ley de los años cuarenta, en la que se privaba de libertad a las personas para determinar los pactos entre las partes, en la que el dogma jurídico se imponía sobre el principio dispositivo de libertad de las partes. **(La señora ministra de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, Sánchez Jiménez, hace gestos negativos)**. Sí, ustedes han regresado al franquismo. ¿Y qué van a conseguir con ello? Algo muy sencillo, contraer la oferta y empeorar todo el parque de viviendas en alquiler. Ha pasado en toda Europa, pasó en Cataluña, y usted lo sabe, pero es que pasó en los años cuarenta y cincuenta. ¿Y qué hacen ustedes? Ustedes suelen hacer más políticas exhumatorias que políticas de vivienda. Pensaba que cuando estaban exhumando a Primo de Rivera buscaban su ley del año 1925, que, por cierto, corrigió la Ley de Casas Baratas, que era una ley absolutamente intervencionista. Y es que ustedes, conforme más se acercan a Otegi y Junqueras, más se acercan a la privación de la libertad, más se acercan a las posiciones dogmáticas de pérdida de la libertad y al franquismo; esa es la realidad.

Pero le voy a decir algo más. Esta es una ley contraria a todos los cánones del sistema económico y de la lógica de mercado. Ustedes lo que deberían hacer primero es introducir, inocular en el sistema seguridad jurídica, certidumbre jurídica, no contraer la oferta y, por supuesto, no comprar ese discurso, absolutamente delirante, sobre ricos y pobres, que, por cierto, era un discurso muy joseantoniano, también de Cuelgamuros. José Antonio hablaba también de los ricos y pobres, y ustedes han comprado todo el discurso. Estoy convencido de que también buscaban algún discurso entre los restos de José Antonio Primo de Rivera; sí, porque al final los extremos se pegan y la falta de libertades acaba pagándose. **(Rumores)**. Y esto va un poco de conocimiento histórico.

Pero, mire, ¿qué van a hacer los pequeños tenedores de vivienda? Los pequeños tenedores de vivienda, es decir, ese jubilado o esa jubilada que adquirió una vivienda con el objetivo de tener un valor refugio —y eran los ahorros de su vida— va a ver cómo se encarece ahora el coste de alquilarlo. ¿Y sabe por qué? Porque les van a endosar todos los trámites de agencia, ya no se podrán negociar entre el arrendador y el arrendatario, y porque, ante unas condiciones de tope de los precios, al final no tienen estímulos para sacar la vivienda al alquiler. Y eso supone reducir la oferta o, algo todavía peor, que solamente van a sacar esos alquileres para que sean alquilados por rentas altas y medias, porque van a pensar que, si lo alquilan a una renta baja, evidentemente, se van a ver afectados de forma inmediata por todo el conjunto de medidas absolutamente compulsivas e intervencionistas del Estado. Esa es la realidad, pasó en los años cuarenta y cincuenta; hay que leer la historia, señora ministra, hay que venir aquí con la historia leída, y se daría cuenta de cuáles son los efectos perniciosos que exactamente se producen por algunas medidas en el mercado.

Pero hay algo que me parece absolutamente lamentable, y es el ataque sistemático a la propiedad privada. Ustedes niegan de manera reiterada que haya un problema de okupación en España. Eso se llama mitomanía, la negación de la realidad. Dicen que no hay viviendas okupadas en España: cien mil viviendas okupadas, según datos del Ministerio de Justicia; se okupan cuarenta y seis viviendas al día; por cierto, en Barcelona se okupan quince viviendas al día, un 40% más de demandas presentadas en los últimos cinco años.

Negar la realidad es entrar en el marco de referencia de Irene Montero, que hace dos años dijo que el problema de la okupación no existía en España. El que miente tiene un problema, y es que miente a los demás y se miente a sí mismo. ¿Qué decía Irene Montero? Directamente, decía que, si nosotros aceptamos que hay un problema de okupación, compramos la agenda política a la derecha. No, si ustedes reconocen que hay un problema de okupación, reconocen la realidad: tienen un problema mitomaniaco. Y el principal delirio lo sufre el presidente Sánchez, el gran constructor, el gran impostor. ¿Y sabe por qué? Porque el mitomaniaco tiende a creer todas sus mentiras y tiende a pensar que es un héroe y tiende a pensar que los demás, cuando le decimos la realidad, mentimos. Y hay que huir de esa burbuja, señora ministra; usted tiene una responsabilidad, para huir de esa burbuja.

¿Pero sabe en qué se parecen Irene Montero, su razonamiento y la ley del solo sí es sí? En que al delincuente se le premia y a la víctima se la penaliza. Vuelven a repetir un error histórico. Resulta que ser propietario de una segunda o tercera vivienda —y no me hable de los tenedores, porque estamos hablando de contracción de mercado— se penaliza —esa es la realidad—; al que cumple sus condiciones de ciudadano, basadas en la propiedad, el progreso y la prosperidad —no en eso que ustedes llaman progresismo, que, evidentemente, es un deterioro absoluto de la palabra progreso—, lo penalizan.

Pero vamos a hablar de la subasta de viviendas. El otro día llega aquí el gran constructor y anuncia 93 000 viviendas; 43 000 por cuenta de los fondos Next Generation. Usted sabe perfectamente, ministra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 40

que primero habría que encontrar el suelo, luego seguir los trámites precisos, a continuación hacer las promociones, ver si son en fórmula pública o privada, luego edificar y después ejecutar —en el supuesto de que lo ejecutara, que, evidentemente, nadie se lo cree—, y en eso se tardaría cinco años. Si ustedes no van a estar aquí ya en seis meses, ¿para qué prometen lo que no pueden prometer y lo que no han hecho en cinco años?

Pero, además, luego prometen las 50 000 viviendas de la SAREB, lo que todavía resulta más patético. De estas 50 000 viviendas, 15 000 no están edificadas todavía, 14 000 ya están okupadas, 12 000 están pendientes de rehabilitación y 9 000 serían las que se podrían entregar ahora mismo. No sé si usted sabe —ya sé que no depende de usted la SAREB— que cinco días antes de que el gran constructor anunciara en el Congreso de los Diputados que se iban a poner a disposición de los ciudadanos 50 000 viviendas de la SAREB, la propia SAREB licitó un contrato para desocupar aquellas viviendas que estaban ocupadas ilícitamente. ¡A ver si van a recurrir ustedes a esas formaciones que dicen que son extrañas! **(La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hace gestos negativos)**. Sí, señora ministra, léase el perfil del contratante. Es que no saben ni cuál es el estado posesorio de las viviendas de la SAREB. Y tuvieron que determinar en licitación cuáles eran las que estaban ocupadas y cuáles estaban ocupadas indebidamente para desposeer a los poseedores ilegítimos de esa posesión. ¡El gran constructor no se entera de lo que pasa en la SAREB! Pero, ya que le consulta a usted, que le consulte a la vicepresidenta del Gobierno, que la tiene al lado; que parece que tampoco se entera la SAREB, porque depende directamente de la vicepresidenta Calviño.

Señoría, ustedes van diciendo que se puede disponer, como digo, de 22 000 viviendas —voy acabando, señor presidente—, pero en Madrid ahora mismo solamente habría disponibilidad de 440 viviendas de la SAREB. **(La señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana hace gestos negativos)**. Son datos de la SAREB, sí, señora ministra; que ese asesor parlamentario fijo discontinuo que tiene le actualice los datos, porque, evidentemente, es lo que hay, y, si no, pregunte a la SAREB directamente.

Cuando le ofrecieron a la Conselleria de Hacienda oportuna...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe de finalizar. Ya sabe usted que después tiene más tiempo.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Acabo ahora mismo.

Esto lo sabe la ministra. Le ofrecieron viviendas a la Generalitat de Cataluña, pero, de las 17 000 que le ofrecieron, solamente estaban disponibles en Cataluña para poder ser ocupadas legítimamente 500. Pues bien, esta es la realidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Gracias, señor presidente. Acabo.

Señora ministra, ustedes mienten reiteradamente. Usted es partícipe de la peor traición que ha hecho el Partido Socialista a su tradición histórica. El cierre del pacto con Esquerra y Bildu es el jalón definitivo de la muerte anunciada de un partido que protagonizó la Transición. Por vergüenza y por dignidad, váyanse ya, por favor. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garcés, interpela usted al Gobierno por el intervencionismo supuesto y la falta de rigor del Gobierno en materia de vivienda, y, obviamente, vincula ese hecho, ese supuesto intervencionismo, con el anuncio de la inminente aprobación de la Ley por el Derecho a la Vivienda, así como a los últimos anuncios realizados para dotar de parques públicos con viviendas que sean asequibles y puedan garantizar el ejercicio de un derecho que está recogido en la Constitución. Pues, señor Garcés, quédese tranquilo, nada más lejos de la realidad, ni intervencionismo ni falta de rigor.

También ha hecho usted una serie de descalificaciones y acusaciones acerca de con quién hemos alcanzado los acuerdos, pero creo que lo importante es sobre qué hemos alcanzado los acuerdos. Entiendo que ustedes estén muy nerviosos desde que hace unos días hicieramos ese anuncio de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 41

aprobación de la ley y las medidas para aumentar el parque público de vivienda. En cierta manera, les comprendo, porque es evidente que se les ha acabado el chollo, cómo añoran ustedes, señorías del Partido Popular, el modelo del pelotazo y la liberalización de todo el suelo para inflar la burbuja inmobiliaria, de especulación y corrupción, la venta de la vivienda pública a los fondos buitres; un modelo en el que la vivienda no se veía como un derecho, sino como un bien de lujo, como un bien de mercado; un modelo que, por desgracia, sufrimos y experimentamos todos los ciudadanos y solo tuvo dos claros efectos, ni más ni menos: por un lado, esa especulación y el enriquecimiento de aquellos que consideraban las viviendas como un bien de mercado, con subidas de precios abusivos y también la proliferación de pisos turísticos, y, por otro lado, el otro efecto, el dolor, el sufrimiento, la angustia causados por los desahucios a muchas personas por no poder pagar el alquiler, por los lanzamientos hipotecarios para los hogares de muchas familias con hijos y la desesperanza de los jóvenes que no tenían un proyecto.

¿Ustedes de verdad que no ven que existen personas cuyos ingresos no les permiten pagar sus rentas de alquiler y otras que han sido objeto de desahucio de su vivienda habitual por ese mismo motivo? ¿Que existen personas sin hogar y que algunas han sido condenadas a residir en infraviviendas? ¿Que hay mujeres víctimas de violencia de género a las que no podemos obligar a convivir con sus maltratadores porque no dispongan de recursos para acceder a una vivienda? ¿Que miles y miles de jóvenes no pueden independizarse y formar sus propias familias y que quienes tienen más edad y padecen alguna incapacidad requieren que sus edificios y sus casas sean accesibles? A todos estos problemas son a los que sí vamos a dar respuesta, porque este Gobierno sí que es sensible a los mismos.

Pero, claro, ¿qué podemos esperar de ustedes si el propio vicepresidente de Madrid, una de las comunidades autónomas más afectadas por estos problemas, decía que él no veía pobres en las calles? ¡Qué quiere que le diga! Y todo ello mientras cobraba hasta por el bono social, a pesar de tener uno de los patrimonios más abultados de la Asamblea. Así es imposible que ustedes empaticen con este problema. Hablar de ricos y pobres, señor Garcés, no es un discurso: es que existen personas vulnerables, es que existen personas que tienen auténticas dificultades para llegar a final de mes, para pagar sus alquileres, para pagar sus hipotecas. Esto no es un discurso, es una realidad que ustedes demuestran que desconocen cada día. Claramente, una ley como esta no está hecha para tipos como ustedes. **(Protestas).**

Y si vamos a los números, ustedes redujeron las dotaciones presupuestarias a la política social de vivienda alrededor de un 65%, y esto, señor Garcés, usted también lo debería saber, porque fue subsecretario del Ministerio de Fomento mientras era ministra la señora Ana Pastor y, por lo tanto, debería ser conocedor de esos datos. En contraposición a ese abandono de la política social de vivienda del Partido Popular, en los presupuestos generales del Estado de este año 2023 dedicamos a vivienda 3500 millones de euros, frente a los 350 o 375 millones que aproximadamente se dedicaban en los últimos presupuestos aprobados por el Partido Popular, es decir, estamos multiplicando por diez la cantidad que ustedes dedicaron a vivienda. ¿Qué lecciones pretenden darnos?

Ha hablado usted también hoy de la Ley por el Derecho a la Vivienda, que enfila los trámites finales de su aprobación parlamentaria, y deberíamos estar orgullosos de aprobar esa ley; ustedes también, y espero que se la hayan leído, porque no es una ley tan larga, más que nada porque antes de que el texto estuviese cerrado ustedes ya anunciaron, primero, que la iban a recurrir y, segundo, que no la van a aplicar. Sobre esta ley, que usted califica de intervencionista y sectaria y sobre la que repiten cansinamente el mantra de que atenta contra la propiedad privada, yo insisto en que, por mucho que lo repitan, no van a cambiar su naturaleza ni su esencia; una ley que, lejos de cuestionar la propiedad privada de la vivienda, regula y garantiza por primera vez en nuestra democracia el estatuto legal de los propietarios y de los inquilinos de las viviendas.

¿Se acuerda de cuáles fueron las dos aportaciones legislativas más significativas en materia de vivienda del Partido Popular? Por un lado, la ley de flexibilización y fomento del mercado del alquiler, del Gobierno Rajoy, que redujo de cinco a tres años las prórrogas obligatorias en los contratos de alquiler de viviendas y propició la libertad del pacto de precio entre las partes, todo lo cual se tradujo en una pérdida de derechos para los inquilinos y en el inicio de la carrera especulativa en los precios de alquiler que hoy sufrimos, y, por otro lado, la ley del régimen del suelo y las valoraciones del Gobierno Aznar, que proclamó la liberalización urbanística del régimen del suelo y, con su dejar hacer a los mecanismos del mercado, propició el desarrollo de la especulación y la gran burbuja urbanística de los años posteriores.

Además, tengo que decir —porque es el nuevo mantra que ustedes están repitiendo incansablemente durante los últimos días— que esta ley que está en tramitación en absoluto favorece la okupación frente al propietario de la vivienda. Se trata de un nuevo bulo difundido intencionadamente. Esta cuestión no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 42

solamente es aplicable tan solo a los grandes tenedores, sino que pretende ofrecer soluciones a los más vulnerables. No estamos hablando de los okupas con *ka*, de los que dan la patada en la puerta, sino de familias con niños y ancianos o de víctimas de violencia de género que no pueden pagar momentáneamente el alquiler y que se ven literalmente en la calle. ¿Están ustedes llamando delincuentes a estas familias? Quizá lo que les pasa es que esas personas no se encuentran entre esa gente de bien a la que el señor Feijóo defiende. En cambio, nosotros queremos el bien de esas personas que tienen problemas, que están en una situación de vulnerabilidad social y que no son delincuentes, señor Garcés.

Sobre el tema de la vivienda protegida, nuevamente vienen ustedes a darnos lecciones. Ya lo dijo el presidente la semana pasada y además son datos oficiales: en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2011 —es decir, con gobiernos socialistas de Zapatero—, se construyeron de media anual 62 400 viviendas públicas; entre los años 2012 y 2018 —es decir, con gobiernos de Mariano Rajoy—, ese número cayó a 15 800 viviendas protegidas anuales de media; pero en el año 2017, que fue el último año de gobierno del Partido Popular, se terminaron 4938 viviendas protegidas, es decir, el menor número de la historia. Ustedes defienden que confiemos en la política de vivienda del señor Feijóo, ese gran gestor. Pero ¿sabe lo que pasa? Que era un gran gestor porque solo gestionaba para unos pocos, los de arriba (**rumores**); y a veces ni eso, porque en Galicia en sus años de presidente de la Xunta construyó solo 3000 viviendas, mientras en la década anterior se habían construido 27 000 viviendas. Solo inauguró viviendas que se habían iniciado con el Gobierno anterior y calificó una única vivienda protegida para alquiler. Pero, no contento con esa historia, ayer el señor Feijoo incluso tuvo la desfachatez de contabilizar las viviendas en alquiler que entregó como segundas adjudicaciones. Cuando se acaba un contrato de alquiler, evidentemente, esas viviendas de alquiler asequible se vuelven a entregar, y las contabiliza como nuevas viviendas que también entregó. Desde luego, ustedes son unos auténticos trileros, son ustedes trileros. (**Aplausos**).

Por el contrario, los programas y las actuaciones que este Gobierno ha puesto en marcha se han desarrollado en tres grandes ejes: las ayudas económicas para las personas con mayores dificultades para el pago del alquiler dentro de los planes estatales de vivienda; el apoyo a la rehabilitación y regeneración de los barrios, edificios y viviendas, dando especial relevancia al ahorro y la eficiencia energética con una dotación de 6400 millones de los fondos europeos, y el incremento de la dotación de los parques públicos de vivienda para recuperar el déficit que históricamente hemos ido acumulando en dotación de vivienda social. Lo cierto es que en este país se construía vivienda social, lo que pasa es que después hubo unas políticas de los gobiernos del Partido Popular que permitieron vender las viviendas públicas a fondos buitres.

También le voy a explicar de una manera muy sencilla los números que hemos ido anunciando, porque veo que ni usted ni el señor Feijóo los acaban de entender. Vamos a ver si ponemos orden en este tremendo lío que ustedes tienen en la cabeza. (**Risas**). En un primer momento comenzamos con un objetivo inicial de 20 000 viviendas para alquiler asequible. Ese objetivo lo incrementamos —ya lo anunció el anterior ministro Ábalos— hasta 100 000 viviendas, gracias a los acuerdos con las comunidades autónomas, los fondos sociales y los fondos europeos, de las que ya hay movilizadas el 60%. A partir de ahí, hemos incrementado esa cifra con las viviendas públicas procedentes de la Sareb, con las hasta 43 000 viviendas que se pueden construir gracias a los préstamos ICO y con las 20 000 viviendas en suelo de Defensa. ¿Pero qué problema tienen ustedes con ser ambiciosos y con mejorar el objetivo inicial? (**Rumores**). Desde luego, para nosotros esto es gobernar.

Además, tenemos muy claro —y también lo deberían tener claro ustedes— que las competencias para construir viviendas son de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, y nosotros lo que hacemos es dar recursos para que sean ellos los que las puedan construir. Gracias a esto, Andalucía ha podido construir casi 7500 viviendas en los últimos años y estamos suscribiendo acuerdos. En Madrid ocurre lo mismo con 15 000 viviendas que también hemos conveniado (**rumores**), pero, claro, esto luego ustedes no lo explican y sale la señora Ayuso diciendo que esas viviendas las han construido ustedes. Las construyen ustedes gracias a las aportaciones que este Gobierno está multiplicando por ocho, a diferencia de lo que hicieron ustedes. (**Rumores.—Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Por tanto, lo siento mucho; mal que les pese, vamos a seguir trabajando y vamos a seguir garantizando que los españoles puedan tener acceso a una vivienda digna y asequible. Lo vamos a hacer, mal que les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 43

pese a ustedes. Siempre los grandes avances en este país han contado con la resistencia del Partido Popular, aunque luego han ido sumándose a ese cambio y a ese progreso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Estamos muy orgullosos de lo que hemos acordado y, desde luego, vamos a garantizar que se desarrollen todos sus efectos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Garcés Sanagustín.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, yo no soy un 'tipo' y usted no es una 'tipa'. ¿De acuerdo? **(Aplausos.—Rumores)**. Usted tiene el nivel de ser ministra del Gobierno de España y no se va a dirigir a los miembros del Grupo Parlamentario Popular llamándolos 'tipos'. Se acabó. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Y usted no hable de progreso... **(El señor Zaragoza Alonso pronuncia palabras que no se perciben.—Protestas)**.

Sí, Pedro Sánchez el impostor. Esa es una definición técnica. 'Tipo' es la utilización de argot callejero. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, un segundo. **(Rumores.—El señor Garcés Sanagustín: El señor Zaragoza tiene muchas ganas de hablar)**.

Señor Zaragoza, por favor. Señor Garcés, intervenga y no interactúe con los diputados, por favor. **(Risas y rumores)**.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: No pasa absolutamente nada. Muchas gracias.

Cuando la izquierda española añade el sufijo «ismo» a una palabra tienen ustedes un problema. Cuando incluyeron «ismo» en igualdad y la convirtieron en igualitarismo, decayó la igualdad; cuando al progreso le metieron «ismo», decayó el progreso, y, cuando a la sociedad le pusieron el sufijo «ismo», el socialismo hundió muchísimas sociedades, incluida la sociedad española.

Usted ha dicho una cosa que es infame desde el punto de vista moral; digo lo que ha dicho, no usted, lo digo para los que no lo entienden. Usted ha dicho que es indiferente con quién se pacta. Esa es la máxima degradación en la que ha caído el Partido Socialista Obrero Español. Por supuesto que no es indiferente con quién se pacta, por supuesto que no es indiferente. Cuando pactan con determinadas formaciones políticas cuyo fin último es la destrucción del Estado de derecho, de las bases de convivencia democrática de nuestro país y de las fuentes fundacionales del año 1978, ustedes están blanqueando a esas formaciones políticas. Además, le diré que Pedro Sánchez, el gran constructor, el gran impostor —y digo gran impostor porque ha mentido reiteradamente **(rumores)**; sí, sí, porque ha mentido reiteradamente, porque ha hecho de la mentira una forma de vida política—, lo que está haciendo, como les he dicho antes, es colocarse al frente del frente. Ya lo único que busca es gobernar sobre la base de una suma de alianzas con formaciones políticas, ya que ustedes no van a ganar las elecciones. Cuando se cerró el pacto de la ley de vivienda, Pedro Sánchez —¡por fin!— firmó un documento en el que decía: No voy a ganar las elecciones, necesito a Bildu y necesito a Esquerra Republicana para poder gobernar en un frente en los próximos años. **(Aplausos)**.

Me hace muchísima gracia cuando ustedes se plantan aquí como si fueran relatores, narcisistas o adanistas y no hubieran estado gobernando cinco años. Ustedes prometen viviendas y no han hecho absolutamente nada durante cinco años; y, además, hemos probado que no han hecho absolutamente nada.

Ustedes hablan de los jóvenes. ¡Pero si tenemos la tasa de desempleo más alta de toda Europa! Y llevan ustedes cinco años gobernando. ¿Usted cree realmente que con esta ley de arrendamientos urbanos un joven va a tener capacidad para poder arrendar una casa? ¿Sabe lo que va a ocurrir? Que van a intentar buscar otras alternativas, pero, como no tienen capacidad de financiación y de endeudamiento suficiente para comprar, no van a poder comprar una vivienda. Todavía los están alejando más de los cánones de normalidad en su forma de vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 44

Respecto a la okupación. La okupación es una forma ilícita de tenencia de un bien. ¡A ver si lo entienden ya! Por cierto, desde el derecho romano esto es así. ¿Y usted qué hace, ministra, política social o política de vivienda? Creo que tiene un lío intelectual muy muy grande. ¿Usted qué hace en el ministerio? ¿Política social o política de vivienda? Si no, váyase con Belarra. Usted hace política de vivienda. Por lo tanto, cualquier decisión que se tome para poder resolver los problemas de habitabilidad de las familias vulnerables usted no la tomará. Se tomará en las consejerías de Servicios Sociales de las comunidades autónomas y ahí al Partido Popular no se le puede dar ninguna lección; le aseguro que ninguna lección. Hemos tenido consejeros de Servicios Sociales —y yo he sido secretario de Estado de Servicios Sociales— que han hecho mucho por este país, y ustedes también en algún momento, pero no nieguen la mayor porque eso es condenarles a la nada.

Usted dice que hay que ser ambicioso. ¡Hablar de ser ambicioso cuando se han incumplido reiteradamente todas las promesas que se han hecho...! La verdad es que ustedes se han abonado a la nostalgia, a la melancolía y a la frustración. Cuando Pedro Sánchez hace una promesa —por cierto, a cinco semanas de unas elecciones autonómicas y municipales— pero ha incumplido reiteradamente todos sus compromisos durante cinco años, ¿qué credibilidad tiene?

Vuelvo a decir —y con esto concluyo, señor presidente— que el presidente Sánchez tiene un problema: vive fuera de la realidad. Cada anuncio es una invitación al desahucio político del Partido Socialista Obrero Español. Les quedan seis meses en el poder, le quedan seis meses en su puesto de ministra. Simplemente les pido una cosa: dejen ya de hacer leyes que perturban mucho más todavía la convivencia y, desde luego, degradan la realidad democrática de este país.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Garcés, como le decía al principio de mi intervención, lo veo a usted nervioso; a usted, que no acostumbra a subir el tono en sus intervenciones, lo veo nervioso. Busque usted en la Real Academia Española la definición de «tipo» y verá usted que no tiene ninguna connotación negativa. Si le ha ofendido ese comentario (**el señor Garcés Sanagustín hace gestos positivos**), yo le pido disculpas. De verdad, lea la definición de «tipo»; no tiene ninguna connotación negativa. Usted dice que le insultamos con ese calificativo, pero no quiero yo recordarle —no es plan ahora— todo lo que nos han llamado a los socialistas en esta Cámara y, en especial, al presidente del Gobierno. La verdad es que no puedo repetir todos esos insultos y calificativos, porque seguro que el presidente de la Cámara me llamaría al orden. **(Aplausos)**.

Ustedes critican y otra vez sacan a colación con quién hemos acordado esta ley. Nosotros alcanzamos acuerdos para avanzar en derechos y también para consagrar libertades, para que nadie las ponga en duda, para que nadie juegue con ellas. Expliquen ustedes a los españoles qué modelo proclaman de convivencia, de avances sociales o de libertades con la experiencia de ese Gobierno que ustedes han pactado en la Junta de Castilla y León con el partido de la ultraderecha, con VOX. Explíquennos ustedes qué están aportando a la convivencia, a la sociedad y, en especial, a la defensa de los derechos de las mujeres y también a la defensa de esas libertades que hemos ido consiguiendo, gracias —sí— a la lucha de un movimiento como el feminismo; el feminismo, un «ismo» que desde luego está haciendo que esta sociedad sea más democrática y más justa. **(Aplausos)**.

Usted sigue haciendo alusiones a las okupaciones. De verdad, no intenten ustedes confundir: los delitos de allanamiento y de usurpación se encuentran regulados en el Código Penal y existen mecanismos para que los jueces dicten por auto el desalojo de esas okupaciones y de esos allanamientos en el plazo de cuarenta y ocho horas. Eso existe para las okupaciones que traen causa de la comisión de un delito.

Lo que estamos haciendo en la ley de vivienda —que no es una ley de arrendamientos, sino una ley de vivienda— es garantizar que, cuando se den supuestos de vulnerabilidad, se pongan a disposición de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos todos los instrumentos para que una familia vulnerable tenga una alternativa habitacional, sea a través del pacto y del acuerdo de un alquiler social, sea buscando otra alternativa habitacional. Si no se llega al acuerdo o no se reúnen esas circunstancias que solo se aplican a los grandes tenedores, el procedimiento de desahucio continuará, señor Garcés, como no puede ser de otra manera. Por lo tanto, no lancen ustedes bulos, no generen miedo. Los propietarios ahora están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 45

más protegidos que antes y se introducen también medidas para que esos propietarios tengan beneficios fiscales como aliciente para que pongan a disposición de las administraciones o del sector inmobiliario viviendas a precios asequibles. También le quiero dar un dato para tranquilizarlo. Fue con los gobiernos del Partido Popular cuando los datos de las okupaciones se incrementaron en este país, se multiplicaron por tres, pasando de algo menos de 4000 hechos relacionados con la okupación en 2011 a más de 12 000 en 2018.

Y para su tranquilidad también le digo que, según los datos de la Fiscalía General del Estado —son datos oficiales, a los que a usted tanto le gusta también hacer referencia, recogidos en la memoria de la institución y correspondientes al año 2021—, solo el 0,85% de los delitos genéricos de okupación se refieren a delitos de allanamiento y, según los datos de okupaciones que tenemos este año, hasta el 31 de marzo han descendido un 11%. Por lo tanto, no genere usted alerta con hechos que son residuales. Es cierto que se producen, pero estamos adoptando medidas para poner solución a ese problema que sabemos que también afecta. Yo he sido alcaldesa de una ciudad del área metropolitana de Barcelona, sé bien de lo que hablo y conozco bien los mecanismos que estamos aprobando para que esas situaciones no se sigan produciendo.

Nosotros vamos a seguir gobernando, vamos a seguir trabajando con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para que, en casos como el de Andalucía, podamos seguir suscribiendo acuerdos para la construcción de vivienda pública. Estaría bien que ustedes les preguntaran a esas comunidades autónomas donde gobiernan cuáles han sido las aportaciones que han recibido a través de los fondos europeos, a través de los planes estatales de vivienda y a través de las transferencias para los jóvenes y para el bono joven del alquiler, medidas que ustedes criticaron pero que ahora se apresuran a vender como suyas. Desde luego, comprobarán que lo que recibían y lo que se hacía con el anterior Gobierno del Partido Popular nada tiene que ver, porque ahora es ocho veces superior, lo multiplicamos por ocho. Por tanto, señor Garcés, lo lamento mucho, pero esta ley se va a aprobar y vamos a garantizar el derecho a la vivienda en este país. Bienvenido al progreso. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA REVERTIR LA PÉRDIDA DE RENTA DISPONIBLE Y EL EMPOBRECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, AGRAVADO POR UNA POLÍTICA FISCAL CONFISCATORIA. (Número de expediente 173/000211).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para revertir la pérdida de renta disponible y el empobrecimiento de las familias, agravado por una política fiscal confiscatoria.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Empezaré hablando de la interpelación que origina esta moción y después detallaré las propuestas y las razones por las que las planteamos. Estamos muy preocupados después de la intervención de la ministra Calviño la semana pasada. Mucha gente en este país tenía mucha confianza en ella, pero, después de perder todas las batallas contra la señora Díaz, al final parece que ha decidido convertirse al populismo —de la tecnocracia al populismo—, hasta el punto de que un columnista, en medio del asunto Ferrovial, tituló una de sus columnas «Nadia Belarra». **(Aplausos)**. Muchos pensaban que ella compensaría al presidente Sánchez y la gestión de este Gobierno no haría demasiado daño a la economía, pero no ha sido así. En la interpelación de la semana pasada de nuestro compañero Percival Manglano, al que felicito desde aquí, su comportamiento fue muy preocupante. Por un lado, porque no contestó a los análisis que le planteábamos, un comportamiento muy poco democrático en una sesión de control al Gobierno; aunque no es nada nuevo, lo vemos todos los miércoles en la bancada azul. Por otro lado, por los mensajes que trasladó. Habló de cualquier cosa menos de lo que se le preguntaba; llegó a hablar de Doñana, un despropósito. Su discurso fue nuevamente triunfalista. Esto le impide reconocer la realidad y, por tanto, tomar las medidas adecuadas. Por eso, la ministra la semana pasada no quiso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 46

debatir. No quieren ustedes hablar de la realidad porque el Gobierno tiene una agenda diseñada con intereses electorales e intereses políticos para crear una ilusión que les ayude a ganar elecciones. Esa misma ilusión la quieren crear sobre lo ocurrido en la anterior crisis, esa crisis en la que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero estuvo perdido durante cuatro años y, al final, decidió abandonar y entregar el gobierno al Partido Popular para que hiciera todo aquello que ustedes no sabían o no querían hacer. **(Aplausos).**

Ya sabemos que los datos matan el relato y, aunque ustedes no quieran reconocer la situación —ni siquiera quieren decir los datos—, nosotros los vamos a poner sobre la mesa. Creo que sería adecuado que todos estos datos se leyeran siempre al comienzo del Consejo de Ministros, así sabrían en qué tienen que pensar cuando toman las medidas. Estos son los desastrosos resultados para España de este Gobierno: somos el último país de la Unión Europea en recuperar el PIB de 2019, en cuatro años habremos perdido entre un 6 y un 10% de crecimiento y, aunque sufrimos más que el resto de Europa por la pandemia —es verdad, por cierto, en parte por la gestión de este Gobierno—, hemos sufrido menos por la guerra de Ucrania. Por tanto, señorías, no hay excusa para ser los peores de Europa. Pero también somos el país en el que más ha crecido la deuda pública y nos dejarán un déficit estructural del 4%, poniendo también en riesgo nuestro futuro. ¿Creen que estos datos pueden provocar un mensaje triunfalista?

Pero si los resultados para el Estado son malos, para los españoles no lo son menos; el Estado es menos rico y los españoles también. Somos el país de toda la OCDE con un mayor aumento de la presión fiscal desde 2019 y un exceso de recaudación entre impuestos y cotizaciones sociales de más de 59 000 millones que han aportado trabajadores, empresas y autónomos. Además, España es el país de la OCDE en que más ha caído la renta disponible de las familias desde 2019, un 7,87%, y uno de los países en los que más han aumentado la tasa de pobreza y las personas en riesgo de exclusión social. Y todo esto sufriendo una inflación del 14,5% en los dos últimos años más una subida de unos 4 puntos porcentuales de los tipos de interés y de toda la financiación, en especial, las hipotecas variables. A esto le sumamos la subida de los alquileres, que hace que muchas rentas medias y bajas tengan verdaderos problemas para encontrar una vivienda digna. Ayer daban un dato: las familias dedican un 43% de los ingresos al alquiler. No puede ser, señorías, no pueden darse estos niveles.

Y en el tema del empleo, somos el país europeo con la tasa de paro más alta. Es verdad que hay más trabajadores que en 2019, pero, si hay menos horas trabajadas, eso significa que hay demasiado contrato parcial y, por tanto, precario. La vicepresidenta Calviño nos dijo en julio del año pasado que debíamos contener los salarios y los beneficios; ya ha rectificado con los salarios, aunque aún no con los beneficios. Pues es justo al contrario: debemos incrementar de forma importante los salarios y los beneficios de las empresas, y el único camino es la productividad y el vehículo es la innovación. La ministra no comentó ninguno de estos datos; no nos podemos creer que no los comentara. No los quieren asumir y, por eso, no toman las medidas adecuadas fuera de su ya comentada agenda política. Si los objetivos del Gobierno no concuerdan con los de España, los resultados no pueden ser buenos para los españoles. Hasta el señor Echenique reconoció y verbalizó ayer la mayor parte de estos datos. Ustedes deberían hacer este ejercicio también.

Estos datos y las situaciones tan complicadas que están sufriendo muchísimas familias nos llevan a plantear en esta moción algunas medidas para ayudarlas y protegerlas. En primer lugar, ajustar el IRPF a la inflación para las rentas inferiores a 40 000 euros y recuperar temporalmente también para estas rentas la deducción por vivienda habitual. Si fueran capaces de asumir los datos que les hemos comentado lo harían, porque todas estas familias lo están pasando mal. En segundo lugar, bajar el IVA de las carnes, el pescado y las conservas, lo que ayudaría sin lugar a dudas a todas las familias en su compra diaria y, en algunos casos, a que pudieran mantener una dieta equilibrada. En tercer lugar, suspender un año el impuesto a los plásticos de un solo uso, como han hecho otros países europeos, para ayudar a las familias en su cesta de la compra. Por último, recuperar la ayuda de los 20 céntimos en los combustibles para los trabajadores autónomos que utilicen su vehículo para su trabajo. Señorías, es que lo necesitan.

No entenderíamos —ni los españoles tampoco— que, a la vista de los datos, no apoyasen esta moción y estas medidas, pero esperamos que, si al final no lo hacen, el resto de los grupos sí las entiendan, sean conscientes de la situación y las apoyen. Vamos a plantear la votación por puntos para facilitar que aquellos grupos que apoyan una o varias de las medidas puedan hacerlo. Agradecemos, por último, la enmienda de Foro Asturias; aunque estamos de acuerdo con la propuesta, no la vamos a aceptar porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 47

no encaja en esta moción. También agradecemos las del Grupo Parlamentario VOX, pero tampoco las aceptaremos porque el tema es diferente al que nosotros queremos plantear.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me comenta mi compañero del Grupo Mixto, el señor diputado Guitarte, que nos acompaña en la tribuna de invitados un grupo de alumnos del Colegio Las Viñas de Teruel, a los que saludo muy cordialmente. Espero que se lleven a la plaza del Torico un buen recuerdo del Congreso de los Diputados.

Señorías, efectivamente, resultó muy decepcionante y preocupante escuchar el pasado miércoles la desabrida respuesta de la vicepresidenta primera, la señora Calviño, a la pertinente interpelación planteada por el Grupo Popular. Una vez más, como acabamos de presenciar esta mañana en la sesión de control, el Gobierno se desentiende de una situación inquietante para el presente de millones de españoles que han visto cómo sus familias se empobrecen, se esfuman los ahorros, se empequeñece la cesta de la compra y se disparan las hipotecas. Hace unas horas se conoció el informe anual *Taxing Wages*, en el que se señala que España es uno de los miembros de la eurozona en los que más cayó el salario real en 2022 y el país que, con un 39,5%, más se ceba en impuestos sobre el salario de los trabajadores, que han visto recortado su poder adquisitivo un 5,3% por la alta inflación. La indiferencia ante los problemas con la que se maneja el Gobierno es de una irresponsabilidad extrema, pese a que la inquietud se va a extender paulatinamente porque el escenario no deja lugar a dudas.

Señorías, los recientes datos publicados por Eurostat relativos al pasado año deberían servir de permanente alarma. Son datos elaborados con rigor, esto no es el CIS de las manipulaciones. Ya se han mencionado varias veces en el transcurso de esta sesión plenaria, pero son tan preocupantes que conviene repetirlos y resaltarlos. España acumuló el pasado año altísimos niveles de deuda y déficit público, en concreto, un 113,2% de deuda y un déficit de menos 4,8% del producto interior bruto. Solo tres países de la Unión Europea tienen peores cifras, lo que pone de manifiesto, de manera contumaz, que la economía española se resiente gravemente cada vez que hay un presidente del Gobierno socialista. En la IX Legislatura, con el señor Rodríguez Zapatero, se vivieron momentos de gran incertidumbre, que se remataron en septiembre de 2011 con la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución. Hoy, Pedro Sánchez está haciendo bueno a su antecesor, de ahí el empeño de su vicepresidenta primera en restar importancia a la situación. Al fin y al cabo, la señora Calviño tiene muchísimo que ver con el rumbo económico, que, reconociendo los impactos de la terrible pandemia de la COVID-19 y de los daños colaterales de la guerra de Ucrania, también sufre los colosales desaciertos de la gestión del Gobierno.

Señoras y señores diputados, fueron absolutamente injustas las descalificaciones de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital a las recetas de los gobiernos del Partido Popular. En los gobiernos del señor Aznar y del señor Rajoy se remontaron las crisis heredadas del socialismo, se reactivó el mercado laboral, se creó empleo y se eliminó cualquier atisbo de intervencionismo comunitario sobre la economía española. Ahora, la inflación dispara los costes de producción, que se repercuten en los comestibles y en las compras de primera necesidad; hay una merma considerable de poder adquisitivo; los combustibles están por las nubes y el precio de la electricidad bate récords, con un presidente del Gobierno que se comprometió aquí, en su investidura, a bajarlo, y las estadísticas del empobrecimiento no cesan de crecer y, como consecuencia, aumenta la desigualdad entre españoles y territorios.

Señorías, vienen malos tiempos, de ahí que sean más que necesarias las medidas que se plantean en esta iniciativa parlamentaria a través de cinco apartados, que, en mi opinión, deberían ampliarse con las enmiendas propuestas por varios grupos parlamentarios. Yo también he presentado una enmienda, precisamente a la vista de los datos de EUROSTAT, porque considero que son una señal inequívoca de que el Gobierno no está haciendo bien las cosas, y eso repercute en los diferentes factores a los que ha hecho referencia el señor Paniagua Núñez y refuerza la exigencia de aplicar medidas para revertir la pérdida de renta disponible, el empobrecimiento familiar y las secuelas de la política fiscal. Con mi enmienda procuro añadir un nuevo punto al texto original de la moción. En todo caso, lo que tiene que hacer el Gobierno es copiar lo que otros hacen bien, y no hace falta ir muy lejos, lo tienen aquí cerca, en la Comunidad de Madrid; copien esa fórmula magistral.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 48

Finalizo, señor presidente. Considero que se debe dar una respuesta inmediata a este nuevo e inquietante escenario económico, que compromete severamente el presente y el inmediato futuro de los españoles. Por tanto, ya anticipo que votaré favorablemente a esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo para defender nuestra enmienda, porque ya nos ha adelantado el señor Paniagua que no la van a aceptar, curiosamente con la alegación de que es diferente a lo que ellos habían presentado. Pensaba que, efectivamente, toda enmienda consiste en eso **(risas)**, en presentar algo diferente, posiblemente con la intención de mejorarlo —es la que tenemos todos—. Por tanto, le habría agradecido, la verdad, como creo que también los españoles, que justificase esa no aceptación de la enmienda, porque creo que con ella aportamos mucho sentido común a esta medida.

Hablan ustedes de paliar la pérdida de poder adquisitivo por la inflación y como consecuencia de una política fiscal confiscatoria, pero miren, señor Paniagua y señorías del Grupo Parlamentario Popular, la política fiscal confiscatoria quien la trajo a España fue el ministro Montoro, con el presidente Rajoy. **(Aplausos)**. Recordarán que prometió en campaña electoral bajar los impuestos y que, lejos de bajarlos, lo que hizo fue subirlos. De esa política fiscal confiscatoria no hemos salido todavía.

Una de las cosas que nosotros proponíamos era ajustar o deflactar el IRPF a todos los españoles para, precisamente, absorber el impacto de la inflación. Ustedes lo limitaban a las rentas inferiores a 40 000 euros. Señorías, el impuesto ya tiene un carácter progresivo, por tanto ya penaliza las rentas más altas, y el IVA es un impuesto que afecta a todos, por lo que no tiene ningún sentido que ustedes pretendan deflactar el IRPF, que afecta a todos los españoles, solo para unas rentas muy concretas. Además, como hemos dicho en alguna intervención anterior aquí, siempre que se haga una exclusión en términos de renta se tiene que tener en cuenta la renta familiar per cápita **(aplausos)**, porque en una familia con cuatro hijos esos 40 000 euros disponibles se dividen y, por tanto, el reparto no es el mismo. Evidentemente, no estamos hablando de que les sobre el dinero, ni muchísimo menos. Creo que tienen que darse cuenta de una vez por todas, por el bien de los españoles, que están penalizando a las familias, especialmente a las más numerosas. **(Aplausos)**

También hablan ustedes de bajar el IVA de la carne, del pescado y de las conservas. Si estamos hablando de productos de primera necesidad, no cabe bajarlos, sino suprimirlos. No se pueden gravar con impuestos indirectos bienes de primera necesidad, como los productos frescos, carne y pescado, que forman parte fundamental de nuestra dieta mediterránea.

Por otro lado, hablan de recuperar, temporalmente, la deducción por vivienda habitual. ¿Por qué temporalmente? ¿La vivienda habitual no es acaso un bien de primera necesidad? Toda persona que necesita financiar la adquisición de ese bien de primera necesidad espera esa posible deducción del Estado. No entiendo, y los españoles tampoco, por qué le dan ese carácter temporal. El acceso a la vivienda es un problema, se está tratando en esta sesión plenaria y terminará con el fraude de la ley de vivienda de mañana jueves. **(Aplausos)**. Y lo mismo pasa con el IVA. Cuando alguien adquiere una vivienda tributa por el IVA, cuando es primera adquisición, y tributa por impuesto de transmisiones patrimoniales cuando es segunda o ulterior transmisión. Pues habrá que reducirlo si queremos facilitar que los españoles accedan a ese derecho fundamental. **(Aplausos)**.

Por último, ustedes hablan de suspender un año el tremendo impuesto al plástico, que se han sacado de la chistera la coalición del Gobierno socialcomunista y sus socios. Acompañado de una rebaja para los alimentos, sacan un impuesto que no solo neutraliza, sino por el que al final los españoles pagamos más. Por culpa de este impuesto al plástico, los españoles pagamos más por los alimentos. No cabe la suspensión de un año, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Lo que hay que hacer es erradicar ese impuesto injusto para todos los españoles. **(Aplausos)**.

Por favor, aclárense con la política que quieren llevar, para después aclarárselo a los españoles. ¿Quieren seguir el camino del PSOE o quieren seguir el camino de la libertad y la prosperidad? Por favor, aclárense y no vuelvan a engañar a los españoles, como ya lo hicieron con Rajoy, traicionando sus promesas electorales.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 49

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Si atendemos a lo que ha ocurrido esta semana, vemos que se ha venido aquí insinuando que las medidas han sido insuficientes por parte del Gobierno, y lo ha hecho, además, la otra parte del Gobierno. Por lo tanto, hemos decidido mirar con atención esta moción. No es la primera vez que debatimos este tipo de peticiones y lo cierto es que algunas las compartimos.

En cuanto a ajustar el IRPF a la inflación, en otras ocasiones mi grupo se ha abstenido en relación con esta medida, porque entendíamos que cuando se solicitaba era necesario matizar lo que entonces se proponía por algunos grupos. Decíamos que la deflactación se debía realizar sobre la inflación del año en curso y no sobre la acumulada, como planteaban algunos grupos políticos, como Ciudadanos, desde el 2015. Es verdad que la inflación sigue alta, lo que hace que la renta disponible de las familias y los ahorros se vengán reduciendo. La inflación está haciendo que gastemos mucho más en casi cualquiera de los productos básicos de la cesta de la compra, y todo ello a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno, que hemos apoyado. La inflación nos afecta a todos, pero no todos la sufrimos por igual, porque el sacrificio que han de realizar algunos contribuyentes con rentas bajas es mucho mayor que el de las y los contribuyentes que cuentan con una renta mucho más alta. En este contexto todos los gobiernos han tomado medidas, pero también es cierto que los impuestos pueden reducir la inflación a través de la deflactación del IRPF y hacer algo más llevadera la situación de altos precios. Nosotros así lo hemos hecho en Euskadi y, por tanto, por coherencia, nos parece adecuada esta solicitud, a pesar de que solo la interponen para una determinada renta. Nosotros lo hemos hecho así en nuestros territorios históricos, pero de forma general deflactando un 5,5. Porque deflactar el IRPF desde luego no es bajar los impuestos, como se suele decir, sino soportar la misma tributación que si la inflación no existiese; es decir, se mantiene la misma estructura fiscal que antes de la inflación.

En cuanto a la rebaja del IVA, quiero decir que nosotros votamos a favor del decreto que recogía determinadas rebajas de IVA de los alimentos, aunque siempre hemos abogado por medidas mucho más selectivas. También dijimos en aquella convalidación y, por tanto, cuando apoyamos esa reducción del IVA, que no entendíamos que no se hubiera tenido en cuenta el impacto en la salud y que, en consecuencia, debería haberse aplicado al pescado, por ejemplo, un alimento fundamental en la dieta mediterránea y cuyo consumo ha disminuido notablemente por sus altos precios. En consecuencia y por coherencia, valoramos positivamente esa reducción del IVA, sobre todo cuando el sector pesquero lleva reivindicándolo desde hace mucho tiempo, cuando no teníamos esta inflación tan alta, precisamente porque había subido mucho su precio.

En cuanto a la deducción por vivienda habitual, evidentemente no podemos estar en desacuerdo, por cuanto que la tenemos en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Sin embargo, no estamos de acuerdo con suspender un año el impuesto al plástico, por coherencia, ya que avalamos la ley de cambio climático y allí se preveía. Sin embargo, sí me gustaría poner en conocimiento que se están generando muchos problemas a la hora de determinar la cantidad de plástico no reutilizable y, también, en cuanto al plazo de pago, ya que hay empresas que han de pagar IVA y el impuesto de plásticos todos los meses a la Agencia Tributaria, cuando los clientes —a pesar, hay que decirlo, de la ley de morosidad— les pagan a sesenta, noventa, ciento veinte o ciento cincuenta días, con el consiguiente desequilibrio. En cuanto a la ayuda de veinte céntimos para combustible a trabajadoras por cuenta propia que utilizan su vehículo para su trabajo, desde luego tenemos dudas, porque no hay mucha más especificación. Hubiéramos entendido mejor acotar este supuesto, por ejemplo, a agentes comerciales y autoescuelas, que dependen directamente del combustible para ejercer su actividad.

Compartimos algunas medidas y, por tanto, agradecemos que se vote por puntos, como ustedes han dicho.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 50

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Presidente, señorías, buenas tardes ya.

Con esta iniciativa del Grupo Popular el proponente habla de la pérdida de la renta disponible y de la pobreza de las familias, una realidad que no puede ser más cierta y, además, heterogénea. Es cierta, como ayer constató la OCDE al corroborar que los trabajadores españoles sufren como nadie la inflación, con una pérdida del poder adquisitivo del 5,3%, diez veces más que en Francia y más del doble que los trabajadores italianos. Y es heterogénea, porque con esta desigualdad, como también ha corroborado la encuesta de condiciones de vida del INE esta semana, desde 2008 los jóvenes han incrementado su renta disponible solo en un 13%, frente al 35% de los mayores de sesenta y cinco años. En ese mismo periodo de tiempo, la inflación, el índice de precios al consumo, se incrementó un 22,5%. El colectivo de los mayores es el único colectivo en el que la tasa de riesgo de pobreza ha caído desde la crisis financiera. Señorías, no solo es necesario seguir reduciendo la brecha de la pobreza, sino también trabajar por reequilibrar el pacto intergeneracional roto.

Entro de lleno en la propuesta que nos trae su señoría Paniagua. No les voy a contar algo que no sepan. Es un secreto a voces que, a través de un proceso continuado de inflación, los gobiernos pueden confiscar secreta y disimuladamente una parte importante de la riqueza de sus ciudadanos, haciéndoles más pobres. Anticipo, señorías, que votaremos a favor de la iniciativa. Incorpora algunas medidas positivas y otras, en nuestra opinión, menos acertadas. Como votaremos por puntos, marcaremos nuestro posicionamiento ahí, pero les anticipo que, por ejemplo, la medida de ajustar el IRPF nos parece adecuada. Cuando el ritmo de la inflación empezaba a subir, mi grupo parlamentario, en concreto esta diputada lo ha pedido en tribuna durante meses —hablo del otoño de 2021—, ya abogaba por deflactar la tarifa del IRPF como medida necesaria para aliviar en parte el impacto que esto tiene en las familias, no solo porque es justo, sino porque debemos cumplir con el mandato constitucional, señorías del PSOE y señorías del Gobierno. El mandato constitucional dice que el sistema tributario debe atender al principio de capacidad económica. Al aumentar el tipo impositivo efectivo del contribuyente sin que este haya realmente aumentado sus ingresos en términos reales, no deflactar el IRPF puede ser hasta inconstitucional. Deflactar las tarifas del IRPF debería ser una práctica recurrente; los gobiernos deberían hacerlo de manera anual en cada negociación presupuestaria, como se hace, por ejemplo, en Francia, y no debería ser una concesión graciosa del Gobierno de turno.

Hablan ustedes también de la rebaja del IVA. Instintivamente estamos a favor. Va en el ADN de nuestro partido liberal procurar bajar impuestos en la medida de lo posible, pero también está en nuestro ADN la evaluación de políticas públicas, la buena gestión y la toma de decisiones lo más eficientes posible. Bajar el IVA de carnes, pescados y conservas, tal y como piden ustedes, nos sitúa entre dos aguas: puede ayudar a contener el alza de precios de productos que son básicos para cualquier hogar, pero tenemos informes de la AIREF o de ESADE al respecto de la bajada de los alimentos que constatan que no ha tenido el efecto esperado. Lo mismo puedo decir de los 20 céntimos por combustible para los autónomos, algo similar a lo de los alimentos. No entiendo muy bien la medida de exceptuar el impuesto a los plásticos. En cuanto a la propuesta recuperar la deducción por vivienda habitual, no entiendo muy bien por qué la piden recuperar solo temporalmente. Si es una medida que ustedes consideran positiva, ¿por qué no permanentemente, no temporalmente?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Y, si la consideran negativa, ¿por qué la recuperamos? Es una propuesta que me genera dudas, pero, como les he dicho, señorías, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Creo que es evidente que las medidas que implementó este Gobierno en relación con una escalada de precios que implica una reducción de la renta disponible de las familias no fueron suficientes para controlar esa escalada de precios o para restaurar esa capacidad de las familias. Por lo tanto, está claro que es necesario poner en marcha otras medidas. Ayer mismo discutíamos algunas que nosotros compartimos y que nos parecen fundamentales. En la propuesta que hace el Partido Popular hay algunas que también compartimos; de hecho, incluso las reclamamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 51

Nosotros somos partidarios de bajar el IVA a los productos del mar, como reclama sistemáticamente nuestra flota pesquera. Esto favorecería una alimentación más rica y más equilibrada y también favorecería a ese sector pesquero. Al mismo tiempo, también sabemos que solo con la bajada del IVA no es suficiente. Por eso, defendemos la necesidad de un tope a los precios, de una cesta básica de la compra, pero, curiosamente, cuando ayer debatíamos sobre este asunto, el Partido Popular se manifestaba en contra. Esta es una de las características del Partido Popular: a veces propone cosas en el Congreso y en el Senado, en el Parlamento español, y donde gobierna no es capaz de sacarlas adelante. Habla de deflactar el IRPF —perfecto—, habla de recuperar la deducción por vivienda habitual —correcto—, pero no actúa sobre el tramo autonómico, donde tiene la posibilidad de hacerlo, por ejemplo en *Galiza*. Ustedes hablan de política fiscal confiscatoria. Si el ejemplo es su política fiscal en *Galiza*, tendremos que ponernos a temblar. Fíjese lo que hicieron ustedes este año. Rebajaron los tributos a las personas que pagan, por ejemplo, 12 000 euros en exactamente 50 euros y, por el contrario, a las 7 700 personas que tienen unos ingresos superiores a un millón de euros se los rebajaron en 4 415 euros. Es decir, un pelotazo fiscal en toda regla para favorecer precisamente a los más ricos. Rebajan 50 euros a los que tienen menos ingresos y 4 415 euros a los que tienen ingresos superiores a un millón de euros. Esa es su política fiscal, favorecer a los ricos. Y reparen en que con los millones que se dejan de ingresar por esa rebaja fiscal a los ricos se podría pagar, por ejemplo, a setecientos médicos y médicas en atención primaria o a novecientos profesores y profesoras, se podría pagar la gratuidad de los libros de texto, se podrían pagar doce mil ayudas para el alquiler o la tarjeta básica, que, por cierto, ustedes retiran, de 55 000 familias.

Y quiero hacer hincapié en que se podría mejorar la sanidad pública, porque precisamente hoy, en *Galiza*, hay veinte concentraciones en diversas localidades de nuestro país para protestar contra el deterioro de la sanidad pública y para reclamar más apoyo a la atención primaria. El 9 de mayo se debatirá en el Parlamento de *Galiza* una ILP, que contó con algo más de 50 000 firmas, para mejorar la financiación y el funcionamiento de la atención primaria, que concita frecuentes protestas en diversos *concellos galegos* por falta de medios y de personal suficiente. Insisto en que la rebaja fiscal a los ricos permitiría pagar a setecientos médicos y médicas en atención primaria. Pero esa es su política fiscal, esas son sus prioridades. Nosotros podemos compartir algunas de las medidas que proponen y otras, lógicamente, no.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: *Gràcies, president. Bon dia, diputades i diputats.*

Nos encontramos con la enésima moción del PP con la que pretende marcar su política económica frente al Gobierno español. Ya con el título ustedes lo dicen todo. Solicitan al Gobierno que explique las medidas económicas para evitar el empobrecimiento de las familias. Y dicen ustedes —atención— que todo esto se ha visto agravado por una política fiscal confiscatoria, utilizando el mismo argumento y las mismas palabras que utiliza VOX. En esta lucha que tienen entre VOX y ustedes para ver quién es más de derechas, ustedes acaban comprando el argumentario de VOX. Felicidades, señorías del PP. Les reconozco que puede ser un eslogan efectivo aquello de «donde mejor está el dinero es en el bolsillo de la gente» y que puede engañar a mucha gente. **(El señor Espinosa de los Monteros: ¡También es nuestro!)**. Suena bien en este momento y más en estos momentos difíciles para todos.

Pero vamos a ver, en todo caso, qué proponen. Proponen en su moción ajustar el IRPF a las rentas de menos de 40 000 euros. ¿Por qué 40 000? Podrían ser 45 000, 30 000 o 25 000. En todo caso, lo han hecho así y han decidido que sean 40 000 euros. Proponen bajar el IVA de la carne, el pescado y las conservas, cuando no deja de ser curioso que ustedes hayan votado precisamente en contra, más de una vez, de bajar el IVA de algunos alimentos en este Congreso. Proponen recuperar temporalmente la deducción por vivienda habitual para compensar el aumento del euríbor, cuando han votado en contra, precisamente, de regular el aumento del euríbor y siempre se han puesto al lado de los grandes bancos. Proponen suspender un año el impuesto a los plásticos de un solo uso, una propuesta que no ayuda a las familias más necesitadas; en todo caso, puede ayudar al sector. Y proponen recuperar la ayuda de 20 céntimos para los combustibles a los trabajadores por cuenta propia que utilicen su vehículo para su trabajo. Sorprendentemente, ustedes no han votado dos veces en este Congreso la ayuda de los 20 céntimos el litro, y ahora lo proponen.

Pueden engañar a mucha gente, pero a nosotros no nos engañan, sabemos perfectamente quiénes son. Ustedes son los que dieron 74 000 millones de euros a los bancos, con la promesa de Rajoy de que se devolvería hasta el último euro público, y no se ha devuelto nada. Son los que asfixiaron a las clases

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 52

trabajadoras y populares durante la crisis de 2010 con sus políticas austericidas y recortes a manta. Son los que durante sus gobiernos bajaron los impuestos a las grandes fortunas y a las grandes empresas y subieron los de las clases trabajadoras y autónomos. Son los que aprobaron una reforma laboral que llevó a la miseria y al paro a miles de familias del Estado español, y cuando los tuvieron en el paro les recortaron la prestación al grito de «que se jodan». Son los que saquearon durante años la hucha de las pensiones de la Seguridad Social. Son los que han estado al lado de los bancos y las eléctricas en los momentos más difíciles y no al lado de la ciudadanía que más sufre. Son los que tuvieron un ministro de Economía que hablaba del milagro económico español mientras se forraba con las tarjetas *black* y acabó en la cárcel. Son los que han hecho que la política económica en este Estado durante muchos años se decidiera en el palco del Bernabéu. Son los que legislaron durante una noche, con nocturnidad y alevosía, para que muchas empresas se fueran de Cataluña en 2017, con la intención de dañar la economía catalana y a su ciudadanía. Son los que bajan impuestos en Madrid y Andalucía, recortan los servicios públicos y luego piden dinero al Estado porque no tienen. En todo caso, son ustedes unos farsantes y nos tendrán siempre enfrente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidente, señorías, buenas tardes ya.

En fin, yo no sé si es por culpa de las prisas o de la improvisación o es que, realmente, esta legislatura se les está haciendo a algunos más larga que un día sin pan. El caso, señor Paniagua, es que han presentado ustedes una iniciativa yo diría que algo desafortunada. Y es desafortunada porque, entre otras razones, técnicamente no hay por dónde cogerla (**rumores**), no sé si usted se ha fijado. En primer lugar, mezclan ustedes datos de PIB per cápita con recaudación; confunden horas trabajadas con afiliaciones a la Seguridad Social —esto ya se lo han dicho varias veces, pero siguen erre que erre—; se hacen un auténtico lío con la presión fiscal que, por cierto, en el 2022 descendió, porque en términos nominales el PIB creció más que el aumento de la recaudación; para colmo, citan ustedes la tasa AROPE cuando uno de sus tres componentes —la tasa de pobreza— se calcula con datos del año anterior a la encuesta. Menos mal que justo el lunes —hace dos días— el INE publicó la encuesta de condiciones de vida correspondiente a 2022 y, por tanto, tenemos una nueva tasa AROPE. No sé si la conocen, échense un vistazo porque lo mismo se les caen unos cuantos argumentos. Refleja una caída de 2 puntos, señorías, repito, una caída de 2 puntos, la cifra más baja en nueve años. Nada de triunfalismo, señor Paniagua; como dijo la ministra de Hacienda, estamos mal, pero menos mal que estamos.

En fin, con estas piezas algo defectuosas el Partido Popular nos monta una panorámica catastrófica en la que el país, poco más o menos, se diluye en el caos mientras su Gobierno se entretiene en extender el infierno fiscal sobre la tierra y en cantar glorias que no existen. Yo les digo, señorías del Partido Popular, que la situación que ha atravesado nuestro país en los últimos tres años y pico ha supuesto, desde luego, un desafío como no habíamos enfrentado en décadas. Es más, el esfuerzo que se ha visto obligado a realizar el Estado —no el Gobierno, no, todas y todos, la comunidad política que llamamos Estado español— ha sido colosal, colosal. Probablemente ha sido el mayor esfuerzo fiscal que hemos hecho como país en toda nuestra historia moderna. Por eso, cuando el otro día en la interpelación que antecede a esta moción el señor Manglano, que está por aquí, dijo aquello de que cuando los españoles más han necesitado la ayuda del Gobierno menos ayuda han recibido —ahí, señor Manglano, usted se vino arriba definitivamente— (**el señor Manglano Albacar pronuncia palabras que no se perciben**), uno se pregunta si compartimos el mismo universo o el mismo espacio tiempo. En fin, sobre todo se ve uno obligado a formular una inquietante pregunta que casi adquiere la forma de proclama: ¿Qué hubiera sido de todas nosotras y todos nosotros si hubieran sido ustedes los que hubieran estado al frente del Gobierno? ¡Qué miedo, señor Paniagua! Como decía mi abuela, 'pa habernos matao'.

Digo también todo esto porque, si después de reconocer ustedes mismos la potencialidad calamitosa de la situación y si tras advertir de las incertidumbres propias de un contexto global cambiante, su propuesta consiste en bajar el IVA a un par de cosas y suprimir el impuesto al plástico, hombre, pues mal vamos. ¿De verdad creen ustedes que basta con un poquito de chapa y pintura tributaria para acabar de una vez por todas con un desempleo estructural por encima del 12%, que es el que lleva arrastrando nuestro país en las últimas cuatro décadas? ¿Creen ustedes, en serio, que van a aliviar la situación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 53

millones de familias en España que viven al día, que sobreviven a cada jornada, devolviéndoles la bonificación de 20 céntimos por litro de carburante?

Miren ustedes, entre las muchas cosas que tiene que hacer un Gobierno en una situación como la actual está, efectivamente, modular impuestos e incluso dar algo más de holgura. De hecho, el Gobierno ha introducido cambios normativos que han supuesto un impacto negativo sobre la recaudación superior a 7200 millones de euros, ahí están los más de 6600 millones de la reducción al impuesto eléctrico. Pero mal haríamos si nos limitáramos a socavar las capacidades del Estado en un país como el nuestro, en el que el 80% de los hogares —y estos son datos de FEDEA— son beneficiarios netos de intervención pública, mientras que el 20% restante son contribuyentes. Y es por esta razón que, en las horas inciertas que atravesamos, la acción del Estado debe ser reforzada. Y, por tanto, sí, creemos que debe haber un aumento significativo de la presión fiscal, con todas las letras se lo decimos, hasta ubicarlo, al menos, en la media europea, de la que todavía, por cierto, nos separan 3 puntos.

Ciertamente, este Gobierno ha puesto en marcha una batería de medidas fiscales sin precedentes, medidas que jamás pensaron muchos que podrían verse en España. El tiempo dirá hasta qué punto fueron tomadas al calor de una situación excepcional o hasta qué punto fueron posibles gracias a un Gobierno de coalición. ¿Quién hubiera pensado hace no mucho que el Gobierno aplicaría un gravamen extraordinario sobre los beneficios de la banca, sobre las eléctricas, grandes fortunas, etcétera?

En todo caso, sí me gustaría advertirle, señor Paniagua, contra los excesos verbales de su grupo. Porque, claro, subrayan ustedes que la política de este Gobierno es confiscatoria, que es el adjetivo que ustedes han venido utilizando. Y me preocupa que puedan ustedes quedarse sin adjetivos para el día en que sea mi grupo mayoría en el Gobierno y culminemos entonces algunas de las medidas que apenas se han comenzado a tomar ahora. **(Risas)**. Sí, sí, se ríen ahora, ya se reirán después. Es decir, si un gravamen extraordinario provisional les parece a ustedes confiscatorio, ¿qué dirán ustedes el día en que estas políticas sean permanentes? ¿En qué tono agudo anunciarán ustedes el fin de los tiempos? Yo, humildemente y de buena fe, les recomiendo que reserven ustedes esas palabras y los aspavientos para entonces.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Abordamos hoy una moción del Partido Popular que pretende, según nos dicen, revertir el empobrecimiento familiar derivado de una política fiscal confiscatoria. Y lo cierto es que, ante este planteamiento, una lo primero que se pregunta es aquello del efecto retardado. Porque nos plantean ayudas ahora que las perspectivas económicas son buenas, que se han recuperado los niveles de empleo y que se han adoptado medidas para que las familias de este país sufran menos. Miren, este país lo ha pasado mal y ustedes, señorías del Partido Popular, no han estado a la altura. Ustedes han votado en contra de la mayoría de las medidas aprobadas y hoy vienen aquí como los salvadores de no se sabe muy bien qué. Señorías, me remito a los hechos. El señor Manglano afirmó en su interpelación que cuando los españoles más han necesitado la ayuda del Gobierno, menos ayuda han recibido. Pero, como le recordaba la vicepresidenta primera del Gobierno, se han movilizado 45 000 millones de euros; para que ustedes me entiendan: el equivalente a rescatar la Bankia de Rodrigo Rato dos veces. **(Aplausos)**. Sí, señorías, porque mientras ustedes miraban para otro lado, este Gobierno ha centrado su actuación en hechos: los ERTE; la excepción ibérica; la rebaja del IVA de alimentos frescos; la bajada de impuestos en el gas y electricidad; el cheque de 200 euros para las familias; ayudas para la agricultura, ganadería y pesca; el bono social eléctrico y térmico; la revalorización y actualización de las pensiones al IPC; la creación del ingreso mínimo vital; ayudas directas a mi tierra, la isla de La Palma, y podría seguir enumerando. Todas ellas son medidas que se traducen en hechos tangibles: la población en riesgo de pobreza en 2022 ha caído al nivel más bajo desde 2013. Y el índice de Gini, que mide el grado de desigualdad, se ha reducido en casi un punto con respecto al nivel previo a la pandemia. Y todo esto, señorías de la derecha, lo ha hecho el Gobierno sin ustedes, sin su apoyo, a pesar de su boicot a este Gobierno y a toda la ciudadanía y a pesar de ese patriotismo suyo mal entendido.

Por otro lado, hablan de política fiscal confiscatoria, cuando saben que no es posible tal cosa, tal y como mandata el artículo 31 de la Constitución. Pero es que además hacen trampas al dar las cifras de recaudación en valores absolutos para que suene a mucho; lo correcto —y ustedes deberían saberlo— es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 264

26 de abril de 2023

Pág. 54

observarlas con respecto al tamaño de la economía, es decir, con relación al producto interior bruto. Si lo vemos así, la presión fiscal española está por debajo del promedio de la Unión Europea. ¿Acaso es posible una política fiscal confiscatoria con una presión fiscal aún por debajo de la media europea?

Nos dicen ustedes también que este Gobierno gasta más y gasta peor, y sobre gastar más y peor quisiera detenerme. ¿Ustedes creen que invertir un 28 % más en protección social o en sanidad o un 20 % más en educación y medio ambiente o un 14 % más en vivienda es gastar mal? ¿De verdad lo creen? Y mientras afirman que el Gobierno no ha hecho nada, han votado sistemáticamente en contra de todas las medidas que pudieran servir de ayuda a aquellos que más lo han necesitado (**aplausos**), anunciando en paralelo un apocalipsis que nunca llega. Fíjense en el crecimiento del 5,5 % consecutivo durante los dos últimos años o en el récord de afiliación, con 20,5 millones de personas afiliadas. Pasamos de liderar las tasas de temporalidad en el empleo a estar ya cerca de los niveles medios europeos. Y la afiliación anual en marzo ha sido la segunda más baja de los veinte países de la eurozona.

Termino, señorías, pero permítanme un apunte también sobre la gestión de los fondos europeos. ¿Tiene sentido insistir en esta supuesta mala gestión cuando España es el primer país en tener aprobado el tercer desembolso de dichos fondos? (**Aplausos**). ¿Tiene sentido cuando, por ejemplo, el Gobierno popular de la Junta de Andalucía ha ejecutado apenas el 13 % de los fondos de recuperación asignados a dicha comunidad autónoma?

Señorías del Partido Popular —y concluyo—, ustedes hacen sus políticas solo para unos pocos y se olvidan de la mayoría. En definitiva, incoherencia, cinismo y deslealtad.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Paniagua Núñez, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Ya lo anuncié en la intervención, no aceptaremos ninguna de las dos enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien, muchísimas gracias.

Se suspende la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.